

150  
2 y'



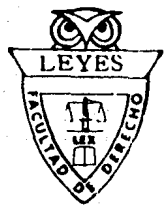
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**EVOLUCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS  
EN MEXICO**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
JESUS CELAYA VILLALBA



**TESIS CON  
FALDA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N T R O D U C C I O N .

La idea que se trata de explicar en el contenido de este trabajo es la importancia que en últimas fechas ha adquirido el tema de los partidos políticos.

Al estudiar los partidos políticos en México hago mención de sus más remotos orígenes, desde la época de la independencia, cuando los movimientos revolucionarios de esa etapa formaron bandos o grupos con la única finalidad de lograr una libertad justa, garantías y derechos para todo el pueblo.

A través de las diferentes épocas, la estructura normativa de los grupos políticos se fue transformando hasta llegar a lo que conocemos como partidos políticos, entendiéndose éstos, como la organización que controla a grupos de ciudadanos con ideas afines estando en posibilidades de alcanzar el poder de mando.

Se considera también a la democracia como una conquista de los derechos individuales lograda por diversos movimientos de liberación, que nos han conducido hasta la promulgación de nuestra constitución política por la cual se rige nuestro país.

En el presente trabajo, hago alusión de los diferentes partidos que hasta la fecha se han caracterizado como tales, señalando sus principios, sus objetivos, su reglamentación y los puntos en que se distinguen unos de otros, concluyendo y analizando sus deficiencias y aciertos dentro de nuestra vida política actual que es el objetivo de este trabajo.

## **EVOLUCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.**

### **INTRODUCCION.**

#### **1.- CAPITULO PRIMERO**

##### **HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS. PAG.**

1.1. Surgimiento de los Partidos Politicos .....	2
1.2. Generalidades de la Democracia.....	10
1.3. Generalidades del sistema representativo.....	16

#### **2.- CAPITULO SEGUNDO.**

##### **HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.**

2.1. Epoca Independiente.....	23
2.2. Epoca de la Reforma.....	30
2.3. Epoca Porfiriana.....	34
2.4. Epoca Post-Revolucionaria.....	46

#### **3.- CAPITULO TERCERO.**

##### **PARTIDOS POLITICOS EXISTENTES EN EL MEXICO ACTUAL..**

3.1. Partido Político del PRI.....	51
3.2. Partido Político del PAN.....	61
3.3. Partido Político del PCM.....	66
3.4. Partido Político del PDM.....	71
3.5. Partido Político del PPS .....	78
3.6. Partido Político del PARM .....	83
3.7. Partido Político del PRD.....	86

<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>103</b>
----------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	<b>109</b>
----------------------	------------

## CAPITULO PRIMERO.

### HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

#### 1.1. SURGINIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Primeramente expondremos las ideas generalizadas del origen de los partidos politicos, tenemos que hay muchas opiniones doctrinarias, todas muy amplias y que difieren unas de otras. Pero antes de mencionar cualquier sistema o teoria, analizaremos lo que se entiende por partido.

La palabra partido significa partir, es decir dividir, pero como antecedente de ésta palabra, se encuentra la palabra secta, que tiene relación muy parecida, ésta palabra deriva del verbo latín Sacare; que significa separar, cortar, dividir, que posteriormente fue usada en el lenguaje religioso o a determinada creencia. (1).

Enseguida se usó la palabra facción, como sinónimo de partido, para lo cual, James Madison, da su opinión de los que entendia por facción: " Son grupos de ciudadanos, ya que fueran mayoría o minoría, que actuaban movidos por el impulso de una pasión común, o por interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos, o a los intereses permanentes de la comunidad " (2).

1. Sartori Giovanni. Partidos y sistemas. de Partidos.V.1 Madrid. España
2. Madison James. El Federalista. Mex. Fondo de Cultura. Eco. 19 pagina 36.

Añade este autor que las facciones son algo inevitable, ya que estos tienen su origen en la naturaleza humana, mientras que el hombre tenga libertad para ejercer, entonces habrá diversidad de opiniones. A través del tiempo se fue transformando la palabra facción, por la de partido político. Recogemos otra versión del maestro Daniel Montero Zendejas, que dice: "Definir un partido político es desentrañar sus caracteres, su significado y naturaleza, desde el punto de vista etimológico, proviene de las voces : Pars, parte o fracción y Polis, ciudad, que significa un todo político, luego parte de una colectividad que interviene en la vida del estado" (3).

También se define al partido político como: "un grupo de seres humanos que tienen una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y con el objetivo ulterior de dar a los miembros del partido, por intermedio de tal control, beneficios y ventajas ideales, así como también ventajas materiales ". Continúa diciendo que los partidos políticos actuales, son algo más que organizaciones de ciudadanos que buscan el poder público, su acción cada vez más decisiva ha hecho que en la teoría y en la práctica sean revisados sus pronunciamientos y definiciones en aras de una explicación más coherente de sus circunstancias, algunos temas centrales son :

Diciplina, Unidad y militancia, mismas que han tenido

3, Montero Zendejas Daniel. Estado, Democracia y partido. B. COSTA-AMIC. Editor 1979. página. 79, 85 y 89

que replantearse y someterse a un continuo proceso de análisis y reevaluación. la moderna teoría constitucionalista que implica el funcionamiento de las instituciones públicas. Posteriormente mencionaremos la opinión de Hans Kelsen, que dice: "El partido político, es una democracia parlamentaria, el individuo aislado tiene que asociarse con otros individuos que compartan sus opiniones políticas, de esta manera surgen los Partidos Políticos "

En una democracia parlamentaria el partido político, es un vehículo esencial de la opinión pública. Mauricio Duverger, considera que el nacimiento de los partidos políticos está ligado a la creación de grupos parlamentarios, a la aparición de comités electorales y al establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos. En general el desarrollo de los partidos políticos aparece ligado a la democracia, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias, considerándose como órganos exteriores a la formación de los partidos políticos, los sindicatos obreros, organizaciones campesinas, a las asociaciones estudiantiles, magisteriales e intelectuales. Sigue diciendo Duverger, que a través de la evolución los partidos van adquiriendo nuevo carácter, se convirtieron en organizaciones de masas, que vinculaban a un gran conjunto de ciudadanos, con sus representantes en las legislaturas, forjaron instituciones propias, para la realización de campañas populares. (4).

4. Duverger Maurice, Partidos Políticos. F.C.E. México 1972 página 15 y 16

Max Weber afirma, que un partido político es: "El que ésta formalmente organizado por una maquinaria nacional, que se encuentra en manos de sus organizadores, o sea, los burócratas del partido, criaturas de la democracia, de sufragio universal". Sigue diciendo que los partidos asumen su forma moderna, sólo con el estado legal, provistos de una constitución representativa, y afirma que las organizaciones de los partidos contemporaneos, son producto de la democracia" (5).

Afirma el maestro Raúl Cardiel Reyes, que lo que ha dado origen a los partidos políticos, es el régimen democrático, como es el caso de la revolución francesa, al establecer la asamblea política que surgió de los estados generales, los diputados parlamentarios se vieron en la necesidad de reunirse por sus afinidades ideológicas, se extendió el voto, formaron comités con fines electorales y constituyeron los núcleos de los primeros partidos políticos.

Agrega otros antecedentes históricos como los clubs de los Jacobinos y Girondinos, en la revolución francesa, los niveladores y los cavadores en la revolución Inglesa; los conservadores y los liberales en México, y el celebre grupo de los científicos en tiempos de Porfirio Díaz, que aunque buscaban objetivos de política, carecían de características de partidos políticos.

5. Weber Max. Economía y sociedad op. cit. pagina 563.



Continúa diciendo éste autor, que los partidos políticos, empezaron a formarse a mediados del siglo pasado, el primer país en el que aparecieron como organizadores permanentes y formales fueron los Estados Unidos de América, y posteriormente en Inglaterra y Francia.

Aparecen los primeros partidos políticos, con las asociaciones de las clases obreras y campesinas que apoyan a los partidos liberales, formando sindicatos, también aparecen grupos de intelectuales que apoyan esa lucha política; " en 1864 se creó en Londres la primera asociación internacional de trabajadores, bajo la iniciativa de Carlos Marx", así lo afirma el maestro Cardiel, sin embargo el movimiento de comuna en 1871 de París, produjo la ruptura entre el partido socialista, encabezado por Marx y el partido anarquista, que encabezaba Bakunín; para Marx era necesario que la clase obrera constituyera un partido político capaz de destruir el al Estado Burgués e instuir un nuevo estado socialista, en cambio Bakunín estaba en contra de la formación de cualquier partido político, por que esto sería un instrumento para mantener la organización política destinada a desaparecer. Carlos Marx estableció la tesis de que los partidos políticos corresponden a una formación de clase, la lucha es el reflejo de esa misma lucha de clase.

Prosigue éste autor diciendo: Que agotadas estas dos corrientes, aparecen los partidos socialistas, que ya no fueron como los demócratas o liberales débilmente organizados; sino más compactados y disciplinados, que con el triunfo de la

revolución rusa (1917) nace el partido comunista que habría de descansar en un grupo de revolucionarios, según las ideas de Lenin, con una teoría revolucionaria capaz de dirigir con seguridad la lucha de clases. No era un partido de masas, sino de cuadros de células, pequeñas unidades en los lugares de trabajo, que se articulaban con otras para constituir secciones más amplias, hasta llegar al consejo central del partido.

Semejante a este partido, apareció el partido fascista, tanto en Alemania, como en Italia, era igualmente una organización de cuadros, fuertemente disciplinados con una conciencia muy clara de sus ideas básicas y dispuestos a la acción directa. Estos partidos se han organizado en forma militar, constituyen fuerzas de ataque y de acción violenta en contra de los grupos que consideraban en contra de la unidad nacional y sus creencias tradicionales.

Se puede decir que los partidos políticos nacen de acuerdo a las circunstancias especiales del régimen político, que practique el estado donde surgen.

Los partidos políticos dentro de una sociedad, pueden ordenarse en tres grandes grupos: Los sistemas Pluripartidistas, los del partido único y los del partido dominante.

El pluripartidista, es conocido en varios países capitalistas, se distinguen existen varios partidos políticos como en Francia, Italia y México; en ciertos casos se convierten en bipartitas, como en Inglaterra y Estados Unidos, donde existen

el partido conservador y el laborista en Inglaterra y el partido Demócrata y Republicanos en Estados Unidos.

El sistema de partido único se muy conocido por sus características, en donde no existe opositor, usado por los países comunistas, como la URSS, China, Cuba, etc.

El partido dominante, lo constituye un partido con las características de partido, ya que monopoliza la política, pero reconoce la existencia de otro partido, aunque sin posibilidades de llegar a tomar el poder.

Lo practica Suecia, con su partido social demócrata y México hasta 1988 (6).

Con estos partidos socialistas cambió el panorama político en todo el mundo, aparecieron los estados socialistas, bajo el patrocinio de la URSS.

Estos estados se han ido multiplicando y han creado un nuevo tipo de democracia: la democracia popular o socialista.

Junto con estas formas de democracia ha aparecido, en los últimos decenios en la América Latina, una nueva forma de Edo, no es más que una variante del viejo estado autoritario y es el llamado estado de seguridad nacional, que sin abolir totalmente la constitución, se suspende por un tiempo poco más

(6), Cardiel Reyes Raúl. Curso de Ciencias Políticas. Segunda Edición. Editorial. Porrúa Hnos. pagina. 176. 177 y 180.

o menos largo, el ejercicio democrático y la vigencia efectiva de los derechos ciudadanos.

Después de haber analizado las diferentes opiniones acerca de los partidos políticos, hacemos mención de lo que dice nuestra Constitución en su artículo 41 párrafo segundo, que son las facultades que otorga a los partidos políticos, que a la letra dice "que son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio"

También faculta a los partidos para participar en las elecciones estatales, municipales y en los procesos federales.

Para poder definir lo que se entiende por democracia tomamos como base su raíz etimológica que son dos vocablos griegos: DEMOS que quiere decir pueblo y KRATOS que significa autoridad o gobierno. Luego entonces democracia significa: Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.

Desde tiempos remotos se tiene noticia de las primeras ideas de democracia, como los de los antiguos hebreos, que celebraron con su Dios, en el cual, el dios promete al pueblo una tierra generosa y pacífica pero con la condición de que el pueblo cumpliera sus mandamientos, posteriormente este pueblo tenía grabada ésta idea que aplicaron en su forma de gobierno. Reconocemos que en Grecia, concretamente en Atenas, es donde se enunciaron expresamente y se ponen en práctica las primeras nociones y formas de vida democrática.

En el siglo, llamado de oro, o sea el de Pericles, la democracia ateniense alcanza sus manifestaciones más logradas, el pueblo de esta época discutía sus problemas directamente en asambleas populares.

Roma aporta elementos doctrinales muy valiosos al desarrollo de la democracia, entre ellos el concepto de igualdad ante la ley y el de representación o delegación del poder. El concepto de la ley natural que se funda en el orden divino que rige el universo en la recta razón y la naturaleza social del hombre, hace también una aportación al desarrollo de las ideas de la democracia que se materializan en disposiciones gubernamentales como la que reconoce la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del imperio romano.

Walter Montenegro también considera como aportaciones de gran valor para la democracia, a las doctrinas expuestas por: San Agustín y Santo Tomás de Aquino, que se basan en el cristianismo, exponiendo una nueva ética basada en la igualdad de los hombres ante Dios. del desprendimiento de los bienes terrenales, del amor al prójimo y de la caridad llamada "socialismo - cristianismo " , es una contribución indirecta a la democracia.

También dice: " La democracia significa el reconocimiento formal de la igualdad entre los ciudadanos, el derecho igual de todos para determinar el régimen de estado y gobernar el estado " (7).

Además señala que la democracia ha evolucionado a lo largo de los siglos. que después de las luchas que tuvieron que sostenerse para imponerse sobre las tendencias absolutistas y autoritarias (siglos XVIII y XIX ) penetró en las conciencias como verdadero inspirador de la convivencia humana, donde se reconocieron los valores básicos de la existencia política, como son: la dignidad de la persona humana, su condición de ser libre y autónomo, sus derechos inalienables frente al estado, su capacidad para participar responsablemente en el ejercicio del poder; su derecho a percibir una parte proporcional de la riqueza del país.

(7). Montenegro Walter. Introducción. a las Doctrinas Económicas. Fondo de Cultura. Eco. Méx. paginas. 62, 66, 67, 69, 70 y 74.

Así la democracia pasó a ser la expresión de una forma de vida y de un ideal político que se podía dar en cualquier régimen gubernamental, ya fuera monarquía o república . (8).

Al respecto dice Agustín Basave que : "El régimen democrático es el más justo en cuando que; 1.- Garantiza al ciudadano una activa participación política, 2.- Evita el despotismo de los gobernadores; 3.- Permite la manifestación regular y ordenada de la opinión pública; 4.- Posibilita los virajes y reajustes convenientes y oportunos. 5.- Fomenta la nota características y distintiva del hombre; 6.- se adapta a una mejor sociedad fraccionada, con un pluralismo de valores; 7.- Reconoce la igualdad esencial del hombre y favorece la restructuración y el funcionamiento del estado de derecho. (9).

A partir del renacimiento hasta el siglo XVIII, la historia de la democracia se confunde con el liberalismo pero sin olvidar los principios fundamentales como la libertad y la dignidad del ser humano, que consideraron conocimientos de gran valor para la democracia moderna, John Locke (inglés) y Juan Jacobo Rousseau (francés), éste con su contrato social, en el que sostiene que la autoridad del estado y la fuerza de las leyes no pueden tener otro origen que la voluntad del pueblo, dice

(8). González Uribe Héctor Hombre y estado. Editorial. Porrúa S.A. paginas. 84, 87, 88.

(9). Basave Fernández del Valle Agustín. Teoría de la Democracia. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León 1963. páginas. 41 y 42.

que el gobernante no es más que un mandatario de la soberanía popular y la forma de gobierno debe ser la república. En suma el contrato social, no tiene por objeto explicar el origen de la sociedad; si no proporcionar la base para la legitimación del poder político.

El maestro Mario de la Cueva, nos dice al respecto " Que la palabra Democracia ha adquirido en la Historia dos dimensiones una material o substancial y la otra formal, expresadas en la democracia francesa de los derechos del hombre y del ciudadano" (1789), en la que se habla de los derechos del hombre y los del ciudadano, dos categorías distintas, unidas no obstante por su fundamento y por sus propósitos;

En su primera acepción, democracia significa que el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales del hombre; desde ese punto de vista, democracia es sinónimo de igualdad de todos los hombres ante la ley y de libertad política para todos.

En su segunda acepción, democracia quiere decir igualdad política de todos los hombres, universalización del concepto de ciudadano y consecuentemente derechos idénticos de todos para intervenir en la determinación de las normas de vida social, o expresado con otras palabras, democracia en sentido material es: los derechos del hombre, y concretamente, la igualdad y la libertad cívica, y democracia en sentido formal es los derechos del ciudadano específicamente la universalidad del derecho activo y pasivo de voto en relación con todos los asuntos y para todos los cargos públicos. Afirma este autor



que en el pensamiento Rousseauiano, las dos dimensiones se hayan unidas y son inseparables, pues la democracia como forma es el camino necesaria y único para conquistar la democracia material, por lo tanto la democracia material es el producto de la acción concertada de todos los hombres para ser libres y el camino para realizarla es el contrato social, o sea, el concurso de todas las voluntades, que solamente es libre aquel que quiere lo que quieren todos los hombres libres, esto es, la libertad.(10)

En la época de la segunda guerra mundial, Franklin Delano Rooselvet, hizo una valiosa contribución al idealismo democrático entre las cuatro libertades que proclamó en su mensaje al congreso en 1941, que uso como bandera de la campaña contra el nazismo y el fascismo que son la libertad de expresión, la libertad de culto, la liberación del miedo y la liberación de la necesidad, esto consiste en que el hombre no solamente tiene derecho a ser libre, lo que equivale muchas veces, al dudoso privilegio de morirse libremente de hambre, sino que tiene también el derecho de ciudadano de liberarse de la necesidad en vez de que esta liberación sea un simple accidente que pueda o no ocurrir (11).

10. Cfr. Dr. de la Cueva Mario, La idea del Estado. Edición 1980. Dirección General de publicaciones UNAM páginas 106. 107.

11. Cfr. Montenegro Walter. Introducción a las doctrinas Política Económica. Fondo de Cultura Económica. páginas 77. 78.

La democracia no puede limitarse a la contemplación de sus altas concepciones ético-jurídico-políticas, si no que tiene que ahondar en problemas económicos y buscar sus soluciones, por lo que los partidos democráticos adquieren creciente prestigio y son los únicos que pueden levantar con éxito la bandera política de la democracia, se distinguieron entre éstos. los propiamente dichos partidos socialistas los que pretenden, como meta final, realizar formas democráticas de organización social que hasta cierto punto, no cumplieron con su función meramente democrática, ya que se vincularon con sistemas capitalistas, apartándose de los lineamientos trazados en su doctrina, como lo dice el manifiesto comunista que lo que ellos consideran como verdadera democracia, es una sociedad sin clases, este ideal democrático en su esencia conceptual encierra las más amplias y elevadas aspiraciones del hombre considerado como individuo y como parte integrante del organismo social.

### 1.3. GENERALIDADES DEL SISTEMA REPRESENTATIVO

Dentro de la tipología de democracia se señalan dos clases; la democracia directa y la democracia representativa. la democracia directa es aquella en que todas las medidas gubernamentales se decidirán por asambleas plenarias del pueblo, la democracia representativa es aquella en que todas las medidas gubernamentales decidirán por representantes del pueblo, existe un término medio entre éstas democracias, que se conoce con el nombre de democracia semidirecta o semirepresentativa, en que las leyes son elaboradas por asambleas representativas y después son sometidas a la aprobación del cuerpo electoral. las funciones ejecutivas y judiciales en las democracias modernas, se pone siempre en manos de representantes por lo que puede hablarse de representación.

En la actualidad no tiene ningún interés la democracia directa porque no existe ni existirá Estado alguno en que las medidas gubernamentales se decidan por la asamblea plenaria del pueblo sucede lo contrario con el régimen representativo que se acepta universalmente, Adolfo Posada tratadista español dice: Que hay varias formas y modos de representación que se descubren en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los estados: hay una representación espontanea y general que se manifiesta en el hacer político de la masa que constituye, orgánicamente unificada, la comunidad política. hay otra que se le podría llamar representación difusa; que ostenta necesariamente el miembro del estado por el hecho de

ser ciudadano. Existe también una representación reflexiva y específica, que se produce cuando la acción del estado se condensa a través de la conciencia individual del miembro activo.

La relación entre éstas representaciones puede considerarse como una combinación de forma de representación; espontánea en su base y reflexiva en las distintas instituciones funcionales del Estado.

Continúa diciendo este tratadista, que según el modo conforme al cual se producen las representaciones políticas, se distinguen tres grupos o clases de representación necesaria; la voluntaria y la mixta. La necesaria puede ser natural o jurídicamente y en ambos casos son necesarios el hecho de la representación y la persona del representante, éstos adquieren de manera inevitable, el carácter de órganos representativos, que las constituciones actuales reconocen como obligatoria y declaran un deber en el ejercicio de la función representativa en la forma del voto obligatorio.

La representación voluntaria, se define como aquella en la cual el hecho de la representación depende de la voluntad del Estado, y además el designado como representante es libre de aceptar o no el encargo representativo.

La forma mixta, es aquella en la cual el hecho de la representación es necesario pero su atribución a una persona depende de ésta y de que la misma reúna ciertos requisitos.

En la representación reflexiva se dice que cada estado obra mediante representación al conocer su actividad en funciones

recíprocas y funcionales; organiza a su modo constitucionalmente y jurídicamente las instituciones políticas necesarias para dar efectividad a dichas funciones específicas (12).

Establecida esta forma de representación, adquiere los caracteres de necesaria jurídicamente dependiendo de las normas constitucionales, esta representación debe encarnar completamente en los representantes.

Recogemos la opinión de Maurice Duverger, que dice: que se debe distinguir en término de representación, no interpretarlo en su sentido jurídico, hay muchas posiciones clásicas que muchos autores mencionan; como la del mandato imperativo, el individual y colectivo, etc. Pero dice éste autor que la teoría clásica de la representación no corresponde ya a la realidad.

La palabra representación se aplica aquí a un fenómeno sociológico y no a una relación jurídica, agrega además que los diputados representan a sus electores, no como un mandatario representa a su mandante, sino como una fotografía representa a un paisaje, el problema fundamental consiste en medir el grado de exactitud de la representación, es decir, el grado de coincidencia entre la opinión pública y el Estado.

Concluye Duverger diciendo que : " la influencia de los

(12). Posada Adolfo. Tratado de Derecho Político, librería general de Victoriano Suárez. Madrid España. Tomo I páginas. 385. 386. 484. 485.

partidos es muy considerable. cada sistema de partidos constituye un marco impuesto a la opinión que la forma, al mismo tiempo que la deforma " (13).

Dice acerca de la representación, " que un gobierno es representativo cuando y en la medida en que sus funciones reflejan, mientras se encuentran en el poder, la voluntad del cuerpo de electores y son responsables ante dicho cuerpo"

De acuerdo con esta definición no es realmente representativo un gobierno, en el cual los funcionarios son nombrados o seleccionados.

Por procedimientos distintos a la elección popular, o por funcionarios que de hecho no representan la mayoría de los electores, no hay duda que en las democracias a las que se les da el nombre de representativas sean en realidad representativas, en la mayoría de ellas, los órganos administrativos y judiciales son seleccionados por métodos distintos a de la elección popular, también es necesario que el representante se encuentre jurídicamente obligado a ejecutar la voluntad del representado, la garantía en este caso es en poder del representado para remover al representante.

En determinadas democracias modernas, sólo por excepción y en algunas partes conceden al cuerpo electoral el poder de

(13). Duvergier Maurice. Los partidos Politicos. Traducción de Julieta Campos y E. González Pedrero Estado y Cultura Económica páginas. 398.

remover a los funcionarios, condición que suele estar establecida en las constituciones actuales.

Kelsen sostiene, que existe una independencia entre los diputados y sus electores, dice que son representantes de todo el pueblo, por consiguiente no pueden ser removidos por sus electores, el poder del pueblo se transmite al cuerpo representativo, pero si se debe garantizar hasta donde sea posible que la actividad de cada miembro del estado refleje la voluntad del pueblo, la independencia jurídica del Estado frente al pueblo, significa que el principio de democracia, es en cierta medida, remplazado por el de la división de trabajo.

(14).

El maestro Daniel Montero Zendejas, dice al respecto que existen diferentes características de representación, habla de una representación pública dice que es aquella que para ejercer se requiere forzosamente de la opinión pública, se trata de una actividad que ha de realizarse necesariamente ante el juicio de la opinión pública y no admite que pueda desenvolverse en secreto o como una gestión de carácter privado, precisamente se diferencia del mandato de derecho privado, por su índole pública por su carácter unitario, por traducirse en gobierno y por conferir independencia.

La representación es unitaria, por que a través de ella se logra un reflejo integral de toda la nación y no exclusivamente de una circunscripción electoral determinada.

(14), Kelsen Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. Trad. Eduardo García Máynez (UNAM 1983. Dirección General de Publicaciones. México D.F.

La representación política confiere facultad de gobernar es decir trazar y ejecutar los lineamientos del poder colectivo; del gobierno legitimamente constituido, a través del sufragio popular, que representa la unidad total del pueblo, su voluntad de acción y decisión.

Continúa diciendo éste autor que el principio de representación se enlaza históricamente con la teoría de la división de poderes, constituyéndose como esenciales para la existencia del Estado constitucional democrático dando como resultado la creación de los partidos políticos para que por su medio existan elegidos y electores.

Cabe mencionar otra representación, que éste autor llama proporcional dice que es aquella en que se representa a las minorías de cada circunscripción, en proporción exacta al número de habitantes con capacidad para votar como ciudadanos, el Estado mexicano se adhiere a ésta teoría, al plasmar sus leyes de organización política, el espíritu de una verdadera representación el los grupos de diferentes ideologías, fortaleciendo de esa manera el pluripartidismo. (15).

Asimismo no se debe perder de vista en todo esto, que es la voluntad del pueblo la que se manifiesta en la elección, ya que la función electoral y el sistema electoral son elementos codeterminantes del régimen democrático y re-

(15). Kelsen Hans. Teoría General del Derecho y el Estado. Traducción. de Eduardo García Máynez. Textos Universitarios UNAM. 1983 páginas.343.344.345 y 346



presentativo, en el cual los ciudadanos escogen libremente y manifiestan su voluntad, al emitir su voto en favor de determinado candidato para cualquier puesto administrativo en la actualidad, como ya lo mencionamos anteriormente la mayoría de los Estados se rige por una Constitución, ésta puede definirse como el conjunto de normas jurídicas o leyes que organizan al estado y atribuyen y limitan al poder político.

La atribución y limitación del poder político varía según las constituciones y éstas cambian según las ideologías de acuerdo con los fines que se persiguen por la sociedad organizada políticamente, nuestro país ha tenido varias constituciones, la constitución actual norma en su artículo 51, la forma de representación y dice: "Que la cámara de diputados se compondrá de representantes de la nación electos en su totalidad cada tres años", en el artículo 52 hace mención de la forma y modo de integrar esa representación dice que:

"estará integrada por trecientos diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y hasta cien diputados que sean electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales" (de los artículos 53 al 69 tratan todo lo relacionado con todo el funcionamiento de nuestros representantes en las cámaras de diputados y senadores.

## CAPITULO SEGUNDO.

### 2. 1.

### EPOCA INDEPENDIENTE

Nuestra revolución de independencia es poco brillante, menos rica en ideas y frases universales pero si se caracteriza por su determinación apegada a las circunstancias de la actualidad: nuestros caudillos fueron sacerdotes humildes de escasos recursos, capitanes oscuros que no tenían una noción tan clara de su obra ni precisaron una meta a sus ideales, solamente fueron impulsados por un sentido más profundo de la realidad, y comprendiendo la voz del pueblo y el trato injusto y cruel de que eran objeto.

Aquí es donde nacen dos corrientes políticas o mejor dicho dos tendencias opuestas de difícil interpretación, ya que los grupos y clases que realizan la independencia son descendientes de los colonos españoles.

La lucha de independencia tendía a liberar a los criollos de la opresión burocrática de los españoles que todo lo obstaculizaban y que nada hacían por cambiar la estructura social.

La guerra de independencia se inicia con Hidalgo, no como una revolución en forma, sino como una protesta contra los abusos, sobre todo contra los grandes latifundistas nativos, es la revolución del pueblo contra los aristócratas, Hidalgo decreta la abolición de la esclavitud y Morelos el reparto de los latifundios, por tal motivo se le conoce como una guerra de clases; posteriormente éstos iniciadores de la independencia fueron derrotados, por las fuerzas de la

iglesia, los grandes propietarios, aliados a la corona española.

Se opera un brusco cambio en la administración ante el peligro que amenaza al clero y a la aristocracia, éstos buscan la alianza con los insurgentes y consumaron la independencia. La separación política se realiza en contra de las clases que habían luchado por la independencia, el virreinato de la nueva España se transformó en el imperio mexicano.

Pero después de soportar una guerra injusta contra Estados Unidos donde nos arrebatan más de medio territorio porque Santa Anna lo vendió, aparece una nueva generación formada por José M. Mora y Valentín Gómez Farias, los que dan nuevos fundamentos a la nación. (1)

En el año de 1808 ocurren una serie de acontecimientos, tales como la revolución inglesa de fines del siglo XVII en la que surgen los núcleos de los partidos políticos, según los historiadores, la independencia de los Estados Unidos, de donde pronto surgen los partidos federal y republicano y la revolución francesa, donde aparecen los bandos llamados jacobinos y gerondinos.

Al principio no se hablaba propiamente de partidos, sino de bandos o facciones, bandos irreconciliables entre sí, con ideas totalmente opuestas, en México aparece el movimiento insurgente en 1810 y frente de éstos los defensores del

(1).- Paz Octavio y Schneider Luis Mariano. El peregrino en su patria. Historia Política de México. paginas 345 y 346

gobierno colonial. otros sucesos que se produjeron fueron el detonador que provocara el movimiento insurgente, como la invasión napoleónica, los tratados de Bayona con la renuncia de los monarcas españoles, tuvieron graves consecuencias en México, donde había diversos intereses económicos de diversos grupos sociales que se hallaban enfrentados en graves condiciones de desigualdad, dando como resultado, que en México también se empezaran a iniciar los gérmenes de los partidos políticos, los representantes de los ayuntamientos formaban en germen de un partido político llamado el independiente o independista, partido respaldado por un amplio sector del pueblo que luchaba por un cambio social y político y los comerciantes, el clero, las autoridades civiles, los mineros ricos formaban el otro partido, quiere decir esto que la formación nacional se encontraba en proceso de maduración; así lo indica la expresión de los dos sectores que dividían a los hombres del virreinato, de un lado el elemento criollo y los mestizos unidos a éstos, por la otra parte, los comerciantes agrupados en instituciones coloniales, como los consulados, el clero y altos funcionarios.

Pero la colonia en México, sufría los primeros golpes lanzados a fondo, como sucedió en el consulado de Veracruz.

Pero también era notable que el clero tenía mucho dominio en el pueblo, por el respeto a la religión, y además por sus cuantiosas riquezas, como es sabido, el clero estaba de parte de la colonia, que posteriormente empezó a dividirse; en el clero de los ricos y lo que se conoció como el bajo clero,

compuesto éste de sacerdotes humildes, los cuales fueron partidarios del movimiento de la independencia, acarreado como consecuencia que el gobierno virreinal fuera el que dio muerte a muchos sacerdotes.

El partido de los colonialistas dispuesto siempre a conservar a la clase privilegiada, se oponía a los proyectos de los regidores, en la propuesta de querer modificar el orden jurídico por los caminos de la legalidad, teniendo todos los medios cerrados se lanzaron a la lucha con Hidalgo al frente. Con el Plan de Iguala, se empezó a tener en México algunas garantías, concedía a los mexicanos la facultad de darse leyes y tener en su territorio un gobierno, garantizaba la religión, aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad y de libertad, destruyendo la diferencia de castas, como resultado de todo esto se fomentaron dos partidos irreconciliables que se llamaron Republicano y Borbonistas.

Convirtiéndose en emperador a Agustín de Iturbide ya que era la figura más importante del país. consumándose la independencia, brindándole una serie de homenajes.

Posteriormente los partidos tuvieron mucho porvenir, y actuaron esas facciones de manera convencional y aportaron con la vida del país, llevando con todos bandos contraviniéndose en esta época un enfrentamiento con las cortes de España que denunciaron el tratado de Córdoba y estaban muy lejos de desconocer la independencia.

El partido liberal, no tenía fuerza para oponerse al sentimiento de las masas que veían con simpatía y como una

recompensa que se debía a éste, considerándolo como traidor con el mejor título de honor y gloria nacional. Se lleva a cabo una proclamación de Iturbide a pesar del partido liberal que tuvo que aceptarla.

Ya se hablaba de república, sus principales exponentes fueron: don Andrés Quintana Roo, Lorenzo de Zavala y don Valentín Gómez Farias y otros, ideas que influyeron la formación del partido Republicano enardeciendo las pasiones, aunque nada se podían esperar del congreso que aprovechaba todas las ocasiones para preparar la caída del gobierno, ni de éste que ni era constitucional, ni absoluto, llegando éste a la conclusión que debería reprimir la influencia de los hombres más notables del Partido Liberal Borbonista y del republicano, arrestando a sus principales dirigentes violando todas las formas constitucionales, los partidos en general se sumaron en contra del gobierno, y sólo dirigían sus esfuerzos en la caída del mismo, unido el Partido Liberal al Republicano y al insurrecto sólo con la finalidad de derrocar a Iturbide ya que nunca le perdonaron la realización de la independencia. Se lleva a cabo una revelación militar que Iturbide no se atrevía a combatirla y prefiere abdicar, surgiendo una confusión en los partidos cambiando sus objetivos y como consecuencia los conflictos de los mismos y tenemos los centralistas y federalistas, Republicanos y monárquicos y después vienen los liberales y conservadores (2).

(2) Moreno Díaz Daniel. Las ideas políticas y los partidos en México. página. 185. 186. 187.

Vino el periodo en que los partidos, facciones y grupos se debatían. por el interés que cada uno tenía por los elementos del poder. fue un periodo de inactividad del presidente Victoria que no hacía nada. aquí estalló también una conspiración bajo el nombre de "conspiración del Padre Arenas" por haber sido descubierto primeramente, estando en boga del plan llamado del Teniente Coronel Montaña, que tenía por objeto el exterminio de las reuniones secretas entre otras.

En las noticias del correo de la Federación el 3 de febrero de 1828. se habla de un nuevo partido de los que se llamaron los imparciales, atacados por el vocero de los grupos masónicos escoceses. como el llamado Aguila. era notable en ésta época que los periódicos existentes apoyaban a sus propios bandos, como los federalistas y centralistas que apuntaban una gran divergencia en el terreno ideológico, uno sostenedor del viejo sistema colonial y por la otra los avanzados demócratas y liberales posteriormente hubo otras como los Yorkinos y los Escoceses que tuvieron entre ellos fuertes luchas políticas, haciendo uso de apariencias religiosas como ceremonias de la iglesia pero que en la realidad no eran más que logias masónicas que tuvieron como jefes a grandes hombres ilustres como: Vicente Guerrero de los Yorkinos, Nicolás Bravo jefe de la logia de los escoceses, declarándose entre ellos encarnizada guerra llegando estos hasta el asesinato.

En el año de 1828 los Yorkinos obtuvieron el triunfo y elevaron al Gral. Vicente Guerrero como presidente, posteriormente fue traicionado por Anastacio Bustamante éste lo hizo por pura ambición del poder. La llegada a México del Gral. Santa Anna despertó los elementos de discordia, para entonces Pedraza había formado el rito de los yorkinos federalistas o anfitiones está sociedad posteriormente creo el partido que hemos llamado partido moderado, éste se convirtió en un partido a termino medio pero con las mismas ideas del partido liberal, éste pronto desapareció por razones que se desconocen. pero sus sectarios se declararon por el Gral. Santa Anna, el Clero y también la milicia estaban de su parte por lo que empezó una persecución de los hombres del partido reformador, y acabar con el sistema federal, que si lograron por medio de una farsa o motines, que ellos mismos organizaron a los que dieron el nombre de pronunciamientos, en esta época resultó de consecuencias desastrosas para nuestro país señalando como hecho más importante la pérdida del territorio de Texas, traición que dió origen al exilio de Santa Anna.



Los partidos existentes en esta época eran dos, cada uno de ellos convencido de tener el mejor derecho de su parte confiando ellos en su mayor fuerza para el combate. El partido conservador como en sus primeros orígenes estaba apoyado por la aristocracia, en el ejército permanente y el clero con sus inmensas riquezas; el partido liberal puro contaba con el apoyo de las clases medias de la sociedad, había liberales de todos matices con sus tendencias distintas; los liberales moderados; por consiguiente vinieron las desavenencias cuando el presidente Juan Alvarez renunció al cargo por lo mismo dejando en la presidencia a Don. Ignacio Comonfort, de quien se tenían diferentes referencias pero su gobierno fue también una dictadura legal, un gobierno constitucional y revolucionario en este tiempo no dominaron las ideas de los partidos, solamente Comonfort trató de dar la paz a su país por medio de la conciliación de dichos partidos sin dejar su política de reforma, trató de sucederlo en el puesto Don Miguel Lerdo de Tejada, muy conocido y propuesto por varios periódicos para que ocupara la presidencia, estos periódicos formaron una especie de junta con el nombre de Club Progresista, pero éste exigió algunos requisitos que el candidato propuesto no pudo cumplir razones por las cuales no lo siguieron apoyando.

Entonces se produjo la coalición de los estados los cuales recogieron la Constitución teniendo a Juárez como sucesor legal del presidente que había sido derrocado en el golpe de

estado, desatándose una lucha de partidos extremos para hacer prevalecer sus principios y destruir los obstáculos que a ellos se opusieran, por consecuencia se desata una guerra civil que muchos autores consideran que era muy necesaria para que se resolvieran todos los problemas creados por las fuerzas tradicionales. Juárez con las condiciones de gran revolucionario no sólo sostuvo la lucha sino que la extremo, avanzando así en la aplicación de sus leyes apegadas en los principios liberales y hacer de una vez por todas la reforma; Lev o leves que crearon el descontento de los reaccionarios, los que se levantaron en armas en la ciudad de Puebla pero al fin logra vencerlos en Ocotlán tomando a Puebla y después de ese triunfo regresar a México donde los ánimos estaban muy exaltados por lo que este periodo de paz duró muy poco. Sucesivamente se convoca a una congregación apegándose al Plan de Ayutla con la intención de organizar al país y despejar de la mente de los ciudadanos todo el rencor creado por la reforma. a esta congregación se le llamó Congreso Constituyente el cual estaba formado por gente joven o exaltados y llenos de pasión revolucionaria, de algunos veteranos de la reforma, algunos viejos políticos entre ellos se encontraba Ignacio Ramirez, Zarco, los liberales Ponciano Arriaga y Jose Mata considerados como los poseedores de la idea reformista en aquella inolvidable asamblea donde se ventilaba selecta cultura y reunía a grandes pensadores con espíritu revolucionario. mínimo grupo de hombres que representaban las tendencias liberales y democráticas del

país, con decisión clara y precisa del fin que perseguían decisiones que arrastraron a los pueblos de ésta firme convicción fue obra de éste partido reformista (3),

Frente al congreso constituyente se levanta el partido de la resistencia, el reaccionario, el poder del clero, que poseía más recursos que el poder civil, éste fue el principal foco de la resistencia a las tentativas reformistas y al clero se debió que la reforma se hiciera en forma violenta con resultados sangrientos, los obispos de Guadalajara, de Sonora, de Michoacán declararon inexistente a la Constitución.

Recogemos la opinión de Octavio Paz que escribe acerca de la época de la reforma y dice: "Que es un grupo bastante reducido de mexicanos, que voluntariamente se desprende de la gran masa pasivamente religiosa y tradicional" (4).

La reforma consume la independencia, plantea el examen de las bases mismas de la sociedad mexicana y los supuestos históricos en que se apoyaba. La constitución de 57 y las leyes de reforma son la expresión jurídica y política de ese examen que trae como consecuencia la negación : primero de la herencia española, la herencia del pasado indígena y la herencia del catolicismo, también decreta la separación de la iglesia y del estado la desamortización de los bienes eclesi-

(3). Moreno Diaz Daniel Las ideas políticas y los partidos en México páginas. 280, 281.

(4). Paz Octavio y Schneider Luis Mariano. El peregrino en su patria. Historia Política y de México. página 394.

ásticos y la libertad de enseñanza, estas leyes de reforma acaban con los fueros y destruyen el poder material de la iglesia derrotando al partido conservador el cual acude al extranjero, apoyado por las tropas de Napoleón III instala en la capital mexicana a Maximiliano como segundo emperador de México, pero para este no fue fácil ya que se encontró con una encarnizada resistencia popular, que posteriormente origino su derrocamiento organizado por Juárez, el cual acabo fusilándolo, con éste hecho se confirmó la independencia nacional enarbolando los principios de liberalismo, pero se dice que no es un liberalismo puro sino con influencias europeas: sin fundamentos adecuados a las exigencias de nuestro país, se necesitaba lograr la adhesión de todos los grupos, a las nuevas formas políticas, pero no fue así la revolución liberal no provoca el nacimiento de una burguesía fuerte, que se pensaba sería la esperanza de México por lo contrario todo cambió, vino a acentuarse el carácter feudal de nuestro país en provecho de un grupo de especuladores y así continuaría la aristocracia del nuevo régimen o sea la república, esté régimen sin enemigo al frente, derrotados todos los conservadores e imperialistas se encuentra de pronto sin base social, el poder estaba en manos de quien corriera el riesgo.

Durante esta etapa en la vida política de México, como hechos notables aparece un cambio social distinguiéndose la clase obrera la cual era tratada con humillaciones, en una palabra eran explotados sin misericordia los obreros, pagándoles un sueldo miserable, sometiéndolos a jornadas inhumanas de trabajo, no obstante a esto eran postergados y los industriales preferían a los extranjeros.

Esta clase obrera o trabajadora fue la que influyó para lograr la transformación económica, política, y social, en ésta época los trabajadores y el pueblo entero ya tenían idea de lo que significaba el unirse, se habían enseñado a practicar el mutualismo, a solidarizar sus intereses frente a sus patrones, de esas asociaciones surgieron los agitadores de la asociación políticas.

Existió entonces una pequeña clase privilegiada como los banqueros, ferrocarrileros, los capitalistas, los frailes, los altos funcionarios, y los militares que eran tratados de manera diferente, éstos formaron otra clase social y no producía nada positivo, las concesiones a estos perjudicaban al obrero y al pequeño comerciante ya que en éste régimen se favorecía más al capitalista extranjero que al mexicano, al extranjero se le otorgaba toda clase de garantías, lo mismo sucedía en el campo, era de lo más penoso, las tierras se hallaban en unas cuantas manos lo que ocasionó a la agricultura un estado lamentable, se llegó a señalar los casos más crueles en que los indígenas eran vendidos por diez o veinte pesos. Era una

época de terror, asesinaban, encarcelaban y perseguían sin misericordia no había libertad de expresión del pensamiento más que para el alto funcionario, el sacerdote, los títulos de la clase media eran ignorados..

El Gral. Díaz gobernaba al país con una dictadura en la que concentraba todos los poderes, los mexicanos se encontraban sometidos, no existía en ellos valor civil ni patriotismo, tenían miedo de ejercitar sus derechos políticos dejándose imponer servilmente las candidaturas oficiales. La legislación electoral sólo funcionaba mediante acción directa del gobierno, más sin embargo, se hacía creer al pueblo que tenía el sufragio, cosa que era mentira solamente dos ciudadanos por cada mil habitantes tenían derecho de elegir a los más altos funcionarios federales, y el pueblo solamente tenía facultad para elegir a los electores, los que a su vez elegían a los funcionarios; estos electores no tenían compromiso con el pueblo para elegir a determinado candidato lo hacían por el que ellos querían además las elecciones eran una verdadera farsa.

La justicia no protegía al débil solamente servía para legalizar los despojos que cometía el fuerte, los jueces dependían del ejecutivo y no eran representantes de la justicia, las cámaras actuaron en esa época como simples agencias del poder y los senadores y diputados como viles dependientes de un comercio, ya que obedecían todo lo que les ordenaba el dictador.

### CAUSAS DE LA CAIDA DEL DICTADOR.

Todos estos aspectos vergonzosos hicieron necesario un cambio que pusiera remedio a toda esta serie de explotaciones e injusticias, influyendo grandemente las clases populares; otra causa fue la edad avanzada de 70 años de Don Porfirio, por lo que su dictadura perdía fuerza y sus amigos ya empezaban a disputarse el poder entre sí, se empezó a notar un antagonismo radical, entre los tres partidos que daban muestras de interés por el poder; el partido militar, al que pertenecía Díaz, éste partido lo llevó al poder, pero el poder lo compartía con el partido científico que encabezaba el ministro de hacienda, José I. Limantour, el tercero en discordia era el encabezado por el gobernador de Veracruz Teodoro A. Dehesa. Estos partidos pugnan por adueñarse de mayor número de puestos en las cámaras, en la secretaría de justicia y en los gobiernos de los estados. Esta división debilitó la consistencia del dictador, como también la conciencia cívica del pueblo mexicano, alentados por las declaraciones del del periodista James Creelman. Los obreros y los campesinos empezaron por luchar por sus derechos, los obreros por una jornada de 8 hrs. y un salario mínimo, los campesinos por la restitución de las tierras que les habían sido arrebatadas por el dictador, que nunca se dió cuenta de que el gobierno, es sólo un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación.

Destacaron tres personalidades, en ésta época que fueron Limantour, de origen extranjero, alma del partido científico

que tenía una gran influencia política, que por su poder se nombraban gobernadores, ministros y otros. Ramón Corral, alto personaje que estaba indicado para ocupar el poder cuando llegará el momento de substituir al general Díaz, considerado así por el grupo de los científicos y Bernardo Reyes, que había ocupado varios puestos políticos, como el de gobernador de Nuevo León y el de secretario de guerra, tenía mucha simpatía del pueblo mexicano. Posteriormente Díaz intentó dejar el poder, cosa que no llevó a cabo.

La oposición tomaba forma, dejaba de ser caótica y se orientaba a la sombra de nuevos partidos políticos, los cuales ya estaban mejor organizados, solamente que Don Porfirio los menospreciaba, pero no sospechaba que contra él intentaban alzarse, portando nuevas ideas democráticas, ayudados por la prensa antigobiernista, que desató una gran campaña contra el dictador. fueron tres grandes grupos que influyeron en él, pero siempre tratando de aniquilarse entre sí, estos grupos fueron los siguientes:

Primero el círculo de amigos del general Díaz, ésta organización sólo reconocía al general Díaz como el amo, por lo que se les llamaba porfiriatos.

El segundo grupo de los civilistas, científicos o limantouristas, grupo integrado por los intelectuales mexicanos, también brindaba su apoyo al dictador.

El tercer grupo de los militaristas, sostenían que tras la muerte de Don Porfirio, el país debería seguir gobernado por un militar, para los cual proponía a don Bernardo Reyes.



El partido de los científicos se fundó con un grupo de hombres maduros intelectuales, que apoyaron las elecciones de 1892 con la condición de que aceptara el programa que se decía dictado por la ciencia, que consistía en que después de resultar electo reinstauraría la vicepresidencia y suprimiría el carácter electo y temporal de los funcionarios judiciales, pero pasadas las elecciones el general ya no cumplió nada, tras la derrota los científicos desaparecieron como partido, posteriormente se unieron los científicos y porfiristas, los civilistas y militares, quedando reducidos nuevamente.

Surge un manifiesto con el propósito de fijar determinada posición política, ideológica y social frente a los acontecimientos que se van encadenando para formar la historia y formar parte esencial de una fase ideológica, que como la revolución mexicana se tipifica por la implantación de nuevas ideas, afirmando en éste manifiesto, que el pueblo y el partido liberal en pleno ejercicio de sus derechos políticos son quienes los sostiene en el poder. Lo raro de ese manifiesto es que se mostraba conforme con la idea de que surgirán partidos políticos de oposición, pensando en que tal vez nunca se llegarían a organizar, ya que en ese tiempo eran perseguidos los liberales radicales, los reyistas y antirreleccionistas, no obstante que todos los partidos tenían principios mucho muy bien fundamentados, con sentido político, económico y social ; se trató también de inculcar a los ciudadanos mexicanos el deber de votar, para cuyo efecto expresan la práctica del sufragio.

Hacemos un estudio de los partidos que en resumen quedaron en vigencia en esa época, hacer un análisis de sus manifestaciones o de sus planes políticos, y mencionamos primeramente al partido demócrata:

#### **PARTIDO DEMOCRATICO.**

En un principio se trataba de formar un partido político liberal progresista, de principios que se apartaran de todo personalismo, para tal objeto se creó el club organizador del partido democrático y posteriormente se creó el partido democrático. el 22 de enero de 1909.

Una vez constituido definitivamente, dió a conocer su programa político compuesto de aspiraciones definidas y de principios concretos de democracia y que la paz, la libertad, la independencia nacional, solo estarían en el ejercicio de la libertad política, todo esto apoyado en la constitución de 1857. El partido Democrático quiso crear el voto, y lo trabaja hasta conseguir la elección directa, a fin de que la mayoría de los ciudadanos sea llamado a votar y lo estipularon diciendo que todos los mexicanos mayores de edad, que hablen el idioma castellano y sepan leer y escribir, sean jefes y sostengan una familia, posean intereses morales y materiales estarán capacitados para votar. Manifiesta su postura el partido demócrata en favor de la libertad de pensamiento y el cumplimiento eficaz de las leyes de reforma. Pero sus elementos que eran porfiristas nunca pretendieron atacar al dictador, pero sí en un principio, esa agrupación quiso convertirse en un grupo de principios ya que también impuso a sus militantes

muchas restricciones, pero más tarde derivó hacia el personalismo. Con elementos del propio partido democrático, nace un partido llamado nacional obrero, constituido el 31 de mayo de 1909 éste partido no tuvo éxito, por haber desaparecido pronto. Surge el partido antireeleccionista, formado por elementos muy distinguidos; escritores como Paulino Martínez y Filomeno Mata, Roque Estrada, Manuel Urquidí, Felix F Palacini, José Vasconcelos, y hombres de lucha como Federico González Gaza, Blas Urrea, Emilio Vazquez Gómez, y Francisco I. Madero. éste último fue propuesto para ocupar la presidencia, pero en las elecciones de 1910, Madero se encontraba preso, pero logró escapar al norte, refugiándose en San Antonio Texas, en donde proclamó el Plan de San Luis, y sin encontrar otro camino más que el de las armas, se lanzó a México, donde posteriormente derrocó a Don Porfirio.

#### **PARTIDO LIBERAL.**

Tuvo su origen este partido, con la organización llamada círculo liberal Ponciano Arriaga, fundado en 1899 en la junta que se llevó acabo en la ciudad de San Luis Potosí, organizada por el ingeniero Camilo Arriaga descendiente del prócer de la reforma, Juan Saravia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, Rosalio Bustamante, Humberto Macías Valadéz, Jose Benjamin Millán, Carlos y Julio Uranga, Victor Manjarrez y otros fueron los primeros iniciadores de este partido (5).

(5). Molina Hernandez Moises, Los Partidos Politicos en Mexico (1892 - 1913) Edit. Jose M. Cajica. S.A. Pue. Pue. páginas. 39, 41, 46 y sig.

Pero se organizaron los circulos liberales en varias poblaciones de la república, posteriormente el circulo Ponciano se volvio a reorganizar en 1903 en la ciudad de México bajo el nombre de Circulo Santiago de la Oz, uniendose a él los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Luis Jasso, Alfonso Gravioto y Santiago R. de la Vega éste partido despertó el patriotismo en un manifiesto y con el hizo un llamado a todo el pueblo para luchar por la insurrección de las instituciones que legaron los antepasados, o sea por los intereses que afectában al pais, apoyandose en la Constitución de 1857 y las leyes de reforma, Cconstitución que habia quedado casi olvidada, por la presencia del gobierno tiránico que habia triunfado y pisoteado los grandiosos derechos del pueblo. Este partido tuvo una gran campaña periodística que se emprendió en contra de la dictadura, los que participaron fueron tres periódicos que señalamos: El hijo del Ahuizote, dirigido por Juan Saravia, El Excelsior por Santiago de la Oz, y El Regeneración dirigido por Ricardo Flores Magón a los que posteriormente se sumaron otros.

Algunos de los miembros de los grupos liberales que estaban perseguidos por la dictadura se refugiaron en Estados Unidos, en donde instalaron la junta organizadora del partido liberal, actuando como dirigente Ricardo Flores Magón, Juan Saravia y Manuel Saravia, desde ese lugar organizaron grupos rebeldes que vinieron a México a revolucionar.

Su programa más importante fue firmado en San Luis Missouri el primero de Julio de 1906, en un principio estuvo circulando

clandestinamente en nuestro país, invitando al pueblo a rebelarse en contra de la dictadura porfirista.

Este programa no sólo tenía un carácter político, de manera muy fundamental trataba de solucionar los problemas de los obreros, ya que en ésta época del porfiriato jamás se pensó en una reglamentación del trabajo; éste se manifiesta en favor del trabajador, la jornada de 8 horas y un salario mínimo de un peso, para la generalidad del país, y se pedían muchas otras prestaciones en materia agraria, acabar con los latifundios y las haciendas, procurar multiplicar las escuelas, además el clero tenía que pagar contribuciones.

#### **PARTIDO ANTIRRELECCIONISTA.**

Después de la caída de Don Porfirio se lleva a cabo una modificación del México Federal, al México moderno, iniciando una transformación democrática de nuestro país.

Se fundó este partido político con una organización moderna llamada, El Antirreleccionista. Madero hizo un gran esfuerzo para implantar la democracia en México quiso imitar las técnicas de otros países europeos enfrentándose a muchos problemas logró hacer la primera campaña electoral de que se tiene noticia en México, desgraciadamente no se logró mucho ya que sus principales auxiliares en esta lucha fueron vencidos como Villa y Zapata, representantes auténticos de los más profundos anhelos populares de la masa campesina.

El estudiantado de esta época no permaneció inactivo, estuvo en un plan de adhesión a este partido antirreleccionista ya que había alcanzado la simpatía de los sectores que forman

real y positivamente la opinión pública, llevaban a cabo innumerables manifestaciones de simpatía por el maderismo por todos lados se escucharon los vivas a Madero.

En las elecciones se demostró el fraude por parte del gobierno haciendo uso de varias medidas como la suplantación de boletas y otras para sacar adelante a sus electos por lo que Fidencio González Garza, denunció el fraude electoral y enderezó al congreso una demanda denunciando tal fraude, pero nada se pudo hacer porque todo quedó igual.

#### **PARTIDO CONSTITUCIONALISTA PROGRESISTA**

El origen de este partido no fue una novedad porque visto de otra manera solamente fue una reorganización del antiguo partido antirreeleccionista, que con sus mismos principios, pudo preparar la lucha electoral en las elecciones locales y generales. Este partido estuvo formado por elementos muy distinguidos como el escritor Paulino Martínez y Filomeno Mata, elementos jóvenes como Roque Estrada, Manuel Uriquidi, Félix Paradicini, José Vasconcelos, y hombres de lucha como Federico González Garza, Blas Urrea, Emilio Vázquez Gómez y Francisco I. Madero.

#### **PARTIDO NACIONAL DEMOCRATA.**

Sale a la luz pública ocasionado por el descontento de que el general Reyes rehusaba a todo cargo político en su favor, por

lo que unidos los correligionarios formaron éste nuevo Partido Nacional Demócrata. Sus componentes más destacados eran la extrema izquierda entre los políticos opositoristas de entonces, figurando como presidente de este organismo Angel Zazaya, sosteniendo este partido la no reelección en todos los cargos políticos y principalmente tenían como finalidad llegar a conquistar el poder. Posteriormente se llevó acabo una sesión el 8 de Julio de 1909 bastante concurrida, con valientes oradores los cuales proponían como candidato a la presidencia al Sr. Corral, haciéndose notar que en ésta asamblea fue aceptado el programa del partido político.

Participaron en la campaña política de 1910 apoyando las candidaturas de Francisco I. Madero y del doctor Francisco Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente respectivamente pero ésta vez tampoco se pudo lograr el triunfo ya que salió electo nuevamente el general Porfirio Diaz a pesar de todos los esfuerzos hechos, y como resultado de éste triunfo de Porfirio Diaz aparece otro nuevo partido llamado el Reeleccionista.

#### **PARTIDO REELECCIONISTA.**

Este partido fue dirigido por Rosendo Pineda, el cual se originó entre los afiliados al famoso círculo de amigos del general Diaz, la mayoría de ellos eran gente que ocupaban puestos públicos como senadores, diputados, funcionarios públicos, poderosos terratenientes industriales y protegidos

por el caudillo, los cuales le brindaban apoyo constitucional a Díaz. (6).

Se llevó acabo una nueva convención para proponer como candidato al General Díaz, como presidente y a Ramón Corral como vicepresidente, pero el país en estos días se encontraba entre luz y tinieblas, es decir, en tensión que para calmar los ánimos se organiza otro nuevo partido llamado el gran partido popular.

### GRAN PARTIDO POPULAR

Partido que fue iniciado por la junta organizadora (impuesta por el mismo presidente Díaz). La finalidad de éste partido era la de llevar acabo manifestaciones en favor del general Díaz, logró constituirse como partido el 5 de Mayo de 1909 con el nombre de Gran Partido Popular, su lema principal fue, la soberanía del pueblo está sobre todo.

(6),- Molina Hernández Moises. Los partidos políticos de México ( 1892 - 1913 ). Edit. Jose Ma. Cajica. Puebla Pue. pag. 39, 41, 46 y siguientes.



En la época postrevolucionaria la sociedad vivió una etapa de lucha interna por el poder, por un lado Carranza y sus seguidores pretendían excluir de toda participación política a los demás revolucionarios de otras tendencias, tales como el grupo Sonora el cual era encabezado por A. Obregón, además se mantenían sobreviviendo algunos líderes del huertismo en espera de poder reincorporarse en condiciones menos desventajosas a la vida política, que para éstos sería entrar en una nueva etapa que se abría para el país, que sin duda era de nuevos conflictos armados, que para que se manifestaran era bueno cualquier pretexto.

Hubo dos rebeliones a nivel nacional que tuvieron como origen, una decidida actuación política de Carranza y Obregón que imponían como sucesor de la silla presidencial a sus hombres que consideraban más aptos, esas designaciones recayeron en Bonillas y Plutarco Elías Calles. Eran manipuladas como fuerzas contrarias al gobierno los grupos católicos y radicales económicamente poderosos de carácter conservador y reaccionario, éstos grupos obstaculizaban la entrega de tierras, ya que decían que la reforma agraria era un pecado, se contempló también el surgimiento de organizaciones políticas de diversas tendencias, como las organizaciones obreras (CROM) Confederación Regional Obrera Mexicana, la liga de resistencia en Yucatán (Con Felipe Carrillo Puerto) otras de corte puramente electoral, entre ellas, varios partidos políticos postrevolucionarios, como el partido Liberal

Constitucionalista que fué reorganizado en la reunión más importante de la familia revolucionaria que se llevó a cabo el 25 de octubre de 1916, para constituir dicho partido, estando presentes los principales generales destacados carrancistas, obregonistas y del gonzalismo, los que llevaron a Carranza al poder, con una farsa de elección popular, pero cuando Carranza violó el pacto de los revolucionarios, de favorecer las candidaturas de Obregón y Pablo González, éstos se lanzaron a la lucha, dándose una ley electoral mexicana que regulaba a los partidos políticos, en ésta época los partidos no estaban muy maduros apenas se estaban reorganizando, como el partido Liberal Constitucionalista, el partido Nacional Antirreleccionista, y el partido Constitucional Progresista, partidos que empezaron a nacer o a organizarse alrededor de la figura de Madero, pero por lo que se vivía los que detentaban el poder no tenían ninguna intención de practicar la democracia, se decía que había un partido dominador en actividad con tendencias avanzadas, pero dividido en infinidad de grupos, según se habla de dos partidos principales con tendencias opuestas y tradicionales, los que nacieron con los primeros movimientos de independencia; calificándose una como la clase opresora y la otra la de los oprimidos, que fueron los liberales y los conservadores.

Los liberales, intentan consumir la ruptura con el colonialismo tradicional, éstos eran en cierto modo los continuadores de los primeros caudillos de la independencia, pero no fue así, viendo que los Estados Unidos eran como un

modelo por su prosperidad creyendo que se debía a la existencia de las instituciones republicanas, todos pensaron en una constitución democrática, que produjera automáticamente una nueva clase social; para remediar la desintegración existente en el país originada por la lucha entre liberales y conservadores.

En estas circunstancias la política no era democrática ya que estaba sujeta a los caprichos de los caudillos, como Obregón que supuso que era fácil imponer su voluntad a todo el pueblo, modificó la Constitución con el fin de reelegirse, pero ese intento le costó la vida.

Calles con toda su experiencia política se propuso realizar la unidad de la familia revolucionaria, creando un partido político nacional que fusione todos los intereses dispersos, dando el primer paso con su discurso del día 1º de septiembre de 1928, en el que propone el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia; sentó las bases para lo que posteriormente fuera el pluripartidismo, ya que con este sistema la democracia sería más sólida y que todos los partidos intervinieran representados en las cámaras.

Calles se dio a la tarea de organizarlo, no obstante que se encontraba en entredicho, por que se le acusaba de ser el instigador de la muerte de Obregón. El comité organizador de dicho partido quedó presidido por el mismo Calles con los siguientes miembros, general Manuel Pérez Treviño, Aarón Sains, Luis L. de León, los senadores Bartolomé García Corral, y Mánilio Fábio Altamirano, los diputados David Orozco y

Basilio Badillo; pero por haberse suscitado una división en el mismo partido, al conocerse la noticia de que el candidato a la presidencia era Pascual Ortiz Rubio, hecho que demostraba que el país seguía siendo manejado por los caudillos.

En su desenvolvimiento éste partido tomó forma de partido oficial llamese como se llame, los cambios dependen del sello personal de sus propios líderes que los hacen cambiar y tenemos que el partido nacional revolucionario de Carlos Riva Palacio, fue muy distinto al partido nacional revolucionario de Lázaro Cárdenas, en el primero se reforzaron los métodos del compadrazgo, del burocratismo, de la componenda del desenfreno y los peores vicios electorales; en cambio en el de Cárdenas, se notó un aire de austeridad, menos servilismo y un mayor contenido popular.

#### **CAMBIO DE PNR A PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA.**

Con el general Cárdenas y sus tendencias abiertamente populistas, el partido se reformó no sólo cambió las siglas, sino también el avance político que se reflejó en el país. Los mismos problemas existentes alteraron su estructura, entre los principales mencionaremos la reforma agraria que no había tenido éxito, el partido encabeza la lucha de los campesinos, que no podían obtener las tierras por la vía legal, ya que existía el amparo en materia agraria que obstaculizaba el trámite en los tribunales, se pensaba, que solamente el hecho de convertir a los campesinos en propietarios daría como resultado la estabilidad del nuevo régimen de propiedad.

por otro lado Cárdenas organizó un sólido movimiento obrero, estrategia que consumó fortaleciendo al sector obrero, dándole oportunidad de figurar en la política nacional y así lograr un apoyo real del pueblo. Pero para que el pueblo entendiera los objetivos del régimen se les tenía que educar, misión encomendada a los maestros.

El partido Nacional Revolucionario, con todos estos cambios tenía que ser reestructurado de todos sus planteamientos hasta sus procedimientos funcionales y pasó a ser el PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA, en la convención de 1938, en ésta convención se hizo la inclusión del ejército en masa, como sector militar, haciendo esto, se cumplía con una de las particularidades de su origen, como partido surgido de los grupos de excombatientes, además se organizó el partido oficial .

Antes de que Cárdenas asumiera el poder , ya existían en México grupos anticomunistas que se aliaron, y de ahí surgió el grupo llamado Camisas Doradas, que comandaba el exgeneral villista Nicolás Rodríguez, y funcionaba bajo el nombre de Acción Revolucionaria Mexicana (ARM) decretada posteriormente como ilícita su existencia, después de éstos grupos fueron apareciendo varios partidos, pero en el fondo y forma eran integrados por las mismas personas y las mismas finalidades, fueron tantos que es a lo que se llamó pluripartidismo (7),

(7), Murillo Sobefranis, La reforma Política Mexicana y el sistema Pluripartidista, Editorial Diana.página 54, 57 y siguientes.

## CAPITULO TERCERO.

### PARTIDOS

#### 3.1. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Nace el PRI por aclamación absoluta de los que dieron por terminada la misión histórica del PRM para dar inicio a lo que hoy conocemos como PRI bajo el lema de democracia y justicia social, lo que se llamó asamblea de la revolución mexicana pasó a constituirse en la convención constituyente del PRI; la directiva quedó formada de ésta manera: presidente Coronel Rodolfo Sánchez y vicepresidente Fernando Moctezuma, secretarios Gabriel Leyva Velázquez, Ramón García y Ruffo Figueroa, subsecretarios Florencio Padilla, Hilario Contreras Molina, José Ramón Hidalgo y Estela Jiménez Esponda, escrutadores, Francisco Leyva, Silvestre Coutiño y Francisco López Serrano.

El licenciado Antonio Villalobos dió posesión al Lic. Rodolfo Sánchez, como presidente de debates; acto seguido fue designado presidente de este organismo el Sr. Rafael Preciado Gamboa, por acuerdo de los sectores del partido. Fueron presentados por las comisiones dictaminadoras, el proyecto de declaración de principios, programa de acción y estatutos del PRI mismos que fueron aprobados por los asambleístas.

#### **DECLARACION DE PRINCIPIOS PROGRAMAS Y ESTATUTOS**

##### **DEL PRI**

1.- El partido Revolucionario Institucional acepta en absoluto y sin reserva el sistema democrático de gobierno.

2.- Declara, que todas las conquistas realizadas por nuestro movimiento social. es resultado de la lucha permanente del pueblo en su afán de mejorar las condiciones económicas y culturales del mismo. y organizar la convivencia humana sobre la base indestructible de la justicia social.

3.- Declara, que los ideales de la revolución mexicana se han ido cristalizando en instituciones, que forman parte integrante de la vida nacional y han enraizado en la conciencia pública y deben mantenerse y perfeccionarse, (ejido, derecho de trabajadores a sindicalizarse, derecho de huelga, seguro social, derecho de la nación al subsuelo, educación pública y libertad de expresión y pensamiento, libertad de asociación, libertad de creencias, libertad política.

4.- El partido reconoce que ningún gobierno puede realizar sus fines de servicio al pueblo administrativa. que ningún partido puede llevar acabo un programa político y social, si no impera una absoluta inmoralidad que se empleé en la responsabilidad que deben asumir, funcionarios, servidores públicos y todas esas fuerzas que participan en la vida activa del país, el partido pugnará para que se lleve acabo una efectiva y radical obra de moralización y renovación en beneficio del partido mismo.

5.- El partido se da cuenta que la educación cívica y la preparación política del pueblo. son esenciales para el buen funcionamiento de una democracia auténtica y por tanto se esforzará en una campaña educativa.

6.- Reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y sostiene el derecho que los trabajadores tienen de contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento.

7.- La tradicional situación de inferioridad en que ha vivido la mujer respecto al hombre, exige una ratificación inmediata como acto de justicia requerido por la revolución, debe traducirse en colocarla en un plano de derechos y prerrogativas idénticas a la de los hombres.

8.- El sector campesino es de capital importancia porque constituye mayoría y el partido exige elevar a éste sector en atención especial modificar su nivel económico intelectual y moral, señalando la conveniencia de conformar una economía agrícola y colectiva, cuando así lo soliciten los interesados.

9.- El partido reconoce la obligación que representa para México y para la revolución; impulsar al factor social constituido por las razas aborígenes a las que es necesario mejorar integralmente en su existencia para considerarlas como cifra positiva.

10.- El partido se propone servir lealmente la causa de la emancipación proletaria con la suprema aspiración de que triunfe la justicia social.

11.- El partido precisa su colaboración con el Gobierno de la República en el desarrollo del sistema cooperativista, considerando a éste como un medio auxiliar en el proceso del mejoramiento económico del país.



12.- La salud deficiente y la economía pauperrima de las masas populares encuentran siempre obstáculo para su mejoramiento, por lo que se refiere a las habitaciones proletarias a su ventilación, amplitud, iluminación y aspectos higiénicos en general, y se añade la carestía de los alquileres lo que requiere solución inmediata.

13.- La situación precaria en que viven los grupos populares en general, reclama el partido una acción correcta del artículo 28 constitucional.

14.- El intercambio económico e intelectual de México reclama un amplio impulso en el ramo de comunicaciones, como programa mínimo, el partido cooperará con el poder público para corregir: a) ampliación del servicio de correos, telégrafos, teléfonos, construcción de nuevas líneas ferrocarrileras, construcción de carreteras, comunicaciones aéreas, mejoramiento de puertos.

15.- El partido procurará que la enseñanza esté orientada con el criterio avanzado del artículo 39. constitucional, además propondrá un proyecto de ley orgánica del precepto mencionado.

16.- Considera el partido que una buena administración de justicia es condición fundamental para mantener el equilibrio en la convivencia social. Promover la expedición de leyes preventivas para la delincuencia y otras más.

17.- Además sostiene el partido una política de apoyo a las democracias y al respeto absoluto de los pueblos, luchará intensamente en contra de las formas de opresión en perjuicio de las libertades y los derechos de las clases trabajadoras.

el partido reprueba la violencia como medio de resolver los conflictos entre naciones, propugnará por una labor diplomática de puertas abiertas buscando más que la identificación de los gobiernos en conocimiento mutuo, la cooperación y la solidaridad de los pueblos y de los trabajadores de todos los países; así como el sostenimiento de la soberanía nacional como base de la política internacional de México.

18.- El partido luchará por conseguir el mejoramiento económico y técnico de los miembros del ejército.

19.- Trabaja para que al sector juvenil se le reconozcan sus derechos específicos y así pueda organizarse y unificarse.

## **ESTATUTOS**

### **NOMBRE, INTEGRACION Y OBJETO DEL PARTIDO**

1.- El PRI es una asociación política de carácter nacional integrados por los obreros y campesinos organizados, por contingentes de trabajadores independientes, empleados públicos, cooperativas, artesanos, estudiantes, comerciantes y demás elementos que acepten los principios de la revolución mexicana.

2.- Los sindicatos y centrales obreras, la Confederación Nacional Campesina, la Confederación de Organizaciones Populares, la Organización de Mujeres y Jóvenes conservarán su autonomía, pero esos mismos dependerán de los órganos de acción del partido para el ejercicio de su participación política electoral.

3.- El PRI tiene por objeto alcanzar el poder público por la vía democrática y dentro de la ley, la unificación de los distintos sectores revolucionarios y progresistas para la conquista de sus derechos y la mejor satisfacción de sus necesidades, se esforzará por la unificación de las clases trabajadoras de la nación.

4.- El PRI desarrollará su actuación pública por medios pacíficos y con el más estricto respeto a las instituciones nacionales que establece la Constitución federal de la República. sin subordinar sus actos a ninguna organización internacional, ni depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros.

#### **DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO.**

5.- Para ser miembro del partido se requiere: a) ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, b) no pertenecer a ninguna corporación religiosa, ni ser ministros de algún culto. c) no dedicarse a la venta de bebidas embriagantes ni al tráfico de drogas o a su explotación de cualquier vicio, d) aceptar y protestar, cumplir y hacer cumplir los estatutos y demás disposiciones legítimas del partido. e) No pertenecer a ninguna agrupación de cualquier carácter que sea, cuyo programa sea contrario a los del PRI o de fines de política electoral o que realice funciones de ésta índole.

6.- Las obligaciones de los socios son: a) asistir con puntualidad a todas las asambleas y actos cívicos que convoquen los órganos del partido. b) acatar con disciplina el

espíritu de cooperación, los acuerdos que conforme a los estatutos adopten los órganos y funcionarios del partido. c) propagar y sostener los principios y plataformas políticas así como las candidaturas aceptadas. d) desempeñar con eficacia los trabajos que le encomiende el partido por conducto de sus órganos y funcionarios. e) pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias que acuerde el partido con excepción de los miembros del ejército y la armada. f) informar sobre su domicilio al comité municipal del lugar de su residencia o cuando se cambie el lugar de donde se establezca.

7.- Son prerrogativas de sus miembros: a) tener voz y voto en las asambleas que sean convocadas por el partido. b) presentar iniciativas y proyectos. c) ser electos para desempeñar cualquier cargo en los órganos del partido. d) ser designados para puestos de elección popular siempre que reúna los requisitos legales. f) disfrutar los beneficios del seguro que acuerde el consejo nacional.

#### **ORGANOS DEL PARTIDO**

##### **( SU CONSTITUCION Y FUNCIONES)**

Art. 8.-Son órganos del partido a.) La Asamblea Nacional, b.) El Consejo Nacional, c.) El Comité Central Ejecutivo, e.) Los Comités Ejecutivos Regionales de Estado y Territorios y Distrito Federal f.) Los Comités Municipales en los Estados y Territorios y Distrito Federal.

La asamblea Nacional es el órgano supremo del Partido y se integra por delegados representantes de los asociados en los términos que fijará la convocatoria que expida el Consejo Nacional y será ordinaria o extraordinaria, la primera se efectuará cada tres años, en el lugar y fecha que señale la convocatoria que expida el Consejo Nacional, la extraordinaria se efectuará cuando el consejo lo estime conveniente

#### **EL CONSEJO NACIONAL.**

El Consejo Nacional se formará de la siguiente manera:

1.-En cada una de las entidades federativas, Estados, Distrito Federal y territorios, se elegirán tres miembros, uno por cada uno de los sectores, obrero, agrario y popular en la forma y términos que señale la convocatoria que deberá expedir el comité central ejecutivo por cada propietario se elegirá un suplente.

Los miembros del consejo central ejecutivo lo serán también del consejo. dentro de los 32 delegados de cada sector deberán elegirse cuando menos dos mujeres y dos jóvenes, los miembros del consejo nacional en sus funciones 3 años, pero si no han sido nombrados al vencer el término continuaran en su ejercicio.

El CONSEJO NACIONAL a) estará investido de alta representación del partido y tendrá facultad de interponer los estatutos. b) Reglamentará las disposiciones de los estatutos que así lo prevengan c) acordará las convocatorias a asambleas nacionales e) aprobará la convocatoria a elecciones internas para presidente de la República conocerán del informe que cada

seis meses rendirá el consejo central ejecutivo. g) resolverá en última instancia los casos electorales que sean de su competencia. h) decidirá en última instancia cuando se recurre a él sobre las sanciones que imponga el consejo central ejecutivo a los funcionarios del partido. i.) Nombrará con carácter de interino al Presidente del Consejo Central Ejecutivo por la licencia o falta absoluta del mismo .

#### **COMITE CENTRAL EJECUTIVO.**

El Comité Central Ejecutivo, estará formado por ocho miembros, Presidente, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera, Secretario de Acción Popular y Cultural, Secretaria de Acción Femenil, y Secretario de Acción Juvenil, Secretario de Acción Política, Diputado, y Secretario de Acción Política, Senador. El Presidente se elegirá en la Asamblea General, los delegados de cada sector elegirán por mayoría de votos a un secretario cada uno. Los miembros del Comité Central Ejecutivo durarán dos años en sus funciones. El quórum se formará por la mitad más uno, todos sus acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

#### **EL COMITE EJECUTIVO REGIONAL.**

Se formará de siete miembros. Presidente, Secretario de Acción Agraria, Secretario de Acción Obrera, Secretario de Acción Popular y Cultural, Secretaria de Acción Femenil . Secretario de Acción Juvenil, Secretario de Acción Política, diputado.

#### **COMITES MUNICIPALES.**

El Comité Municipal constará de siete miembros electos en forma y términos que fije el Comité Ejecutivo Regional, este

mismo expedirá la convocatoria respectiva, por cada miembro se elegirá un suplente que durarán en sus funciones 3 años en su primera sesión elegirán al presidente. secretario y tesorero

### **ELECCION DE CANDIDATO DE PARTIDO**

#### **A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

Convocará el CONSEJO NACIONAL nueve meses antes de la fecha en que deban efectuarse las elecciones constitucionales, para designar al presidente. La asamblea se formará por delegados que se elegirán en cada uno de los distritos electorales federales, por distrito la elección será individual, sólo podrán ser considerados por la asamblea las proposiciones de candidatos a la presidencia que se han presentado por la mayoría de los delegados de una o más entidades federales, deberán hacerse por escrito ante la directiva de la asamblea. Se discutirán las proposiciones y se tomará la votación por mayoría la asamblea declarará a que candidato corresponde el triunfo.

#### **PATRIMONIO DEL PARTIDO**

El patrimonio se formará: a) con los bienes muebles e inmuebles, valores y dinero en efectivo que reciba. b) Con las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus socios. c) Con los donativos y legados que reciba.

( P A N )

Encontrándose México en un hecho político desconcertante, con su desenvolvimiento acelerado de desarrollo, y ante las circunstancias las clases dominantes se dieron a la tarea de dominar grupos y partidos políticos para afianzar sus posiciones ante los nuevos cambios socio-económicos. El clero que era el mentor de la clase media del sector político de la iglesia, no podía dejar de participar en un movimiento como éste, unificaron todas sus fuerzas y el 23 de mayo de 1937 se constituyó en la ciudad de León Gto., primeramente la UNION NACIONAL SINARQUISTA. Este nuevo agrupamiento ya tenía otro carácter, ya no tenía la táctica conspirativa contra el régimen en ésta ocasión solamente tenían fines típicamente electorales.

Este organismo fue el origen del Partido Acción Nacional y sus principales miembros y fundadores fueron: Luis Calderón V., y activo militante del PAN sus consejo quedo integrado el 3 de Diciembre de 1939 bajo la presidencia del Lic. Manuel Gómez Morín; iniciando inmediatamente un debate sobre los lineamientos de sus estrategia política (que hasta la fecha no se ha superado) el primer paso fue hacer valer su participación en las elecciones, pero sin representante propio.

El primer Consejo Nacional estuvo formado por muchos elementos, que sería muy largo mencionar solo mencionamos algunos como José de J. Ceballos, Juan Durán, Jesús Enciso,



José Fernández de Ceballos, Rafael García Granados, Armando Gómez Landeros, Lorenzo Manzanilla, Porfirio M. Ramos, Fernando Robles, Gonzalo Torres Martínez, Luis Alvarez, Agustín Aragón. Francisco García Sáinz, Roberto Cossio y Cossio, y otros muchos más. Surgen los consejos regionales en Guadalajara, en donde ya estaban trabajando bajo la presidencia del Lic. Efraín González Luna, En Chihuahua, con la presidencia del Lic. Carlos Sisniega, En Coahuila con el Lic. Marín G. Treviño, en Torreón fueron los principales lugares donde ya se había iniciado éste partido.

Se llevó a cabo una primera convención inter-regional celebrada en Támpico, los días 7 y 8 de enero de 1940, Fue una de las primeras tribunas para la expresión del pensamiento del partido y los principios de libertad. En esa convención se pronunciaron bellos y sólidos discursos, como el más notable del Lic. Efraín González Luna. Del cual recogemos algunos párrafos "sólo una política absurda antisocial, suicida, ha hecho posible que aquí como en otras partes, lleguen a contemplarse como enemigos irreconciliables el hombre-persona y el hombre-formación social" (1).

El hombre y el estado se necesitan reciprocamente, son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. Este partido contaba con un gran equipo de propagandistas los cuales pasaron a Linares a Monterrey lugares donde hubo mucha

(1), Calderón Vega Luis. Memorias del Pan pag. 45

concurrancia, siguiendo a Saltillo donde resultó de igual manera con un público deseoso de oír una verdad, no obstante los obstaculos que se presentarán como las provocaciones originadas por gente del gobierno movidos por el Servilismo la gira siguió a San Luis Potosi y a Torreón el 30 de Mayo de 1940 se instaló en Guadalajara la segunda convención inter-regional con asistencia nutridisima procedente de varias poblaciones de Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosi y el Distrito Federal, el temario fue el esquema histórico doctrinal y programático del municipio.

El día 21 y 22 de Abril de 1940 se reunía en la arena México del D.F. La segunda convención a nivel nacional para elaborar su programa de acción politica con la participación de varios oradores como Manuel Herrera y Jasso, Eustaquio Escandón, Carlos Sisniega, Miguel Estrada Iturbide, Rafael Preciado, Bernardo Ponce, Aquiles Elourduy, Manuel Zamora, Efraín González Luna y Luis Calderón Vega se dió a conocer a grandes rasgos la marcha del partido sobre todo la dirección politica del gobierno y el estado en que se encontraba la nación procurando hacer acto de presencia en cada movimiento politico dentro de las giras efectuadas por el PAN se encontraron con diferentes problemas uno de los mas notables fue la que de los padres de familia pedían la correcta reglamentación del artículo 39 constitucional y su reforma, también se organizaron semanas de estudio y ciclos de conferencias de preparación a dirigentes que se realizaron en Monterrey y Torreón por el coronel y Lic. Manuel Pacheco Moreno. La mujer

tuvo ingerencia muy notable en el partido, fue factor de responsabilidad y de aliento en las tareas políticas del partido.

En ésta época se encontraron con obstáculos poderosos con el casiquismo corrompido como ejemplo citamos los hechos de Saltillo donde hubo atropellos a hombres y mujeres donde impedían las reuniones y detenían a los principales dirigentes, éste fue uno de tantos atropellos que sufrió el PAN posteriormente se desarrolló la campaña presidencial entre Almazán y Manuel A. Camacho éste candidato oficial el día de las elecciones siete de Julio fue un día sangriento numerosos ciudadanos fueron enlutados por los esbirros del general y en el Distrito Federal perdieron la vida muchos militantes del PAN como Liborio Villanueva, Juan Castillo, Félix Salgado, Pedro Kuri, Jesús Nava, Diego Pineda en Iguala, Juan Vicente Sepúlveda en Monterrey y Refugio Rodríguez en San Luis Potosí, heridos en su cuerpo y dolorido el sentimiento pero intacto en la voluntad así siguió el PAN siempre adelante, a pesar de todo el partido se preparó para seguir la lucha se integró la convención nacional municipal, con Ramírez Setina, Enrique Loaeza, Preciado Hernández y Armando Ramírez, para dar contenido doctrinario, técnico y político a las campañas y programas.

En 1942 se celebra la segunda asamblea regional de Jalisco con el tema "EL MUNICIPIO" , los días 10, 20 y 21 de Marzo de 1942. En Mayo 3 se reunía la convención inter-regional con la intervención de grupos de diversos estados de la República

destacando los de Gómez Palacio Durango, la Laguna los días 7,8 y 9 de Mayo de 1943 se reunió la tercera convención del PAN los temas obligados fueron sobre el campo "El aprovechamiento de los recursos naturales", "Crédito Agrícola". "La pequeña propiedad", "Costo de la vida y salarios" a la fecha el PAN cumple 50 años de existencia y ha sido capaz de mantener como mística el deber político dentro del camino del perfeccionamiento del ciudadano. nunca ha habido convocatoria a la violencia el gran avance es el querer democratizar al país por la vía pacífica con la inteligencia con el diálogo democrático con los contrarios y conquistar el poder por el camino del compromiso responsable.

Uno de sus principales postulados es el interés nacional todos los intereses se derivan de él o en él. Otro más es la misión que tienen las autoridades y el estado en la actualidad sólo se justifican como gestores del bien común en el que deben armonizarse aquellas comunidades intermedias suplir las deficiencias y respetar sus características y atribuciones así como ejercer honorablemente la soberanía de la nación. y mantener en ellas la tranquilidad y el orden del los ciudadanos.

### 3.3.

### PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

Es uno de los partidos más antiguos a pesar de que carece de registro legal se fundó en un congreso constituyente el 15 de Septiembre de 1919, entre los delegados figuraron algunos elementos más significativos, como Herón Croal, delegado por Veracruz, Genaro Gómez y Felipe Hernández por el sindicato de panaderos, Manuel Briseño por la Federación de Tranviarios, Juan González, María Alonso, Jesús Bernal, Ma. Luisa González, como delegados de diferentes grupos culturales de orientación sindical y Elena Torres de la CROM.

Señalamos algunos antecedentes que originaron la fundación de este partido como lo indican los historiadores Rosendo Salazar, que señaló varios elementos como la casa del obrero mundial, la huelga de 1916 en la que los grupos sindicales se enfrentaron al gobierno de don Venustiano Carranza, También mencionamos algunas de esas conferencias como la de artes gráficas en 1911, el sindicato mexicano de electricistas, sindicatos unidos de operarios sastres, peluqueros, cigarreros y tabaqueros, sindicato hilados y tejidos, y otros más. Posteriormente surgieron grupos de obreros marítimos en Veracruz, Progreso, Yucatán y Manzanillo y en esta forma surgió la CROM que quiere decir Confederación Regional de Obreros Mexicanos.

Este partido no ha prosperado porque nunca ha logrado reunir grandes masas o elementos, aunque ha contado en sus filas con dirigentes mucho muy importantes como Hernán Laborde, que incluso fue candidato a la presidencia, a Vicente Lombardo

Toledano que fue dirigente de la Central de Sindicatos de la Rep. Mex., a David Alfaro Siqueiros.

Durante los días 11 al 24 de Agosto y del 2 al 19 de Septiembre de 1957 se ha realizado la conferencia del partido comunista en el Distrito Federal, convocada por la comisión política del comité central con la asistencia de delegados de las células e invitados. Esta conferencia ocupa un lugar histórico entre los esfuerzos que realiza este partido para desarrollarse y lograr la transformación de la sociedad, se ha reflejado la influencia que ha ejercido en la conciencia de los comunistas del Distrito Federal; las decisiones del 20o. congreso del partido comunista de la Unión Soviética o de la URSS. las aportaciones hechas por el partido comunista de China, y los movimientos de desarrollo comunista internacional que han ayudado a salir del estancamiento en que se encontraba el partido comunista mexicano; es notable que los errores y deficiencias son responsabilidad de los organismos de dirección y particularmente en la comisión política y el comité central. después de 30 días de deliberaciones se ha adoptado la siguiente resolución:

- 1.- la conferencia reafirma que las tareas políticas más importantes son las trazadas por las tres últimos pliegos del comité central. ya que en ellos se inicia el análisis de los terrenos y debilidades del partido y plantean las tareas a las cuales se debe hacer frente.
- 2.- Considera la conferencia que la tarea fundamental del partido es la integración del frente democrático de liberación

nacional, es decir, la unión de la clase obrera y campesina y la pequeña burguesía para derrotar la opresión imperialista, para enfrentarse a la imposición de la burla del voto en necesario denunciar el tapadismo y los burdos procedimientos antidemocráticos, el partido debe romper el aislamiento en que se encuentra, deberá establecer vínculos con todas las agrupaciones que considere conveniente se debe también considerar la participación de la mujer en el frente electoral democrático.

3.- El partido debe preocuparse por levantar las demandas económicas concretas de toda índole de los trabajadores y demás sectores que se interesen por la independencia económica de México, y lograr un poderoso movimiento de liberación nacional.

4.- Los comunistas tienen la tarea de ligarse estrechamente al movimiento obrero, y tratar de apartar a la clase obrera de la influencia burguesa.

5.- La tarea más importante es la lucha por la paz, luchar por la coexistencia pacífica entre las naciones con distinto régimen social, pugnar porque nuestro gobierno aplique en las relaciones internacionales una norma de neutralidad de no intervención en alianzas bélicas.

6.- La deficiente construcción ideológica es la causa que guarda al estado en que se encuentra el partido, y los errores cometidos a lo largo de su historia, se debe luchar por lograr la fusión de socialismo científico con el movimiento obrero de nuestro país, es decir, por unir la teoría con la práctica.

7.- El plan de trabajo deberá contener las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento colectivo del comité del Distrito Federal la integración de las comisiones de trabajo el reclutamiento especialmente de obreros.

Posteriormente en el 13o. congreso nacional se llevaron acabo otros congresos hasta llegar a la actualidad después de ir corrigiendo y reconociendo los errores, señalamos algunos de sus acuerdos principales: elevar el nivel de vida de los mexicanos en contra del monopolio político del gobierno, o sea encauzar a la nación por el camino democrático e independiente que expresa el contenido fundamental de la línea general del partido o la tarea principal de los comunistas mexicanos, éste partido tiene una gloriosa tradición de lucha en defensa de la clase obrera de los campesinos y de las masas populares, ha estado a la cabeza de las acciones del pueblo mexicano por la independencia nacional contra la opresión del imperialismo mexicano, por la defensa de la paz por un régimen democrático en nuestro país. (2).

Ya que el partido de la clase trabajadora obrera, tiene el deber de luchar por su legalidad, por su libre funcionamiento como partido político debe actuar en defensa de todo esto y puede y debe emprender la más amplia movilización para derrotar la persecución gubernamental contra el partido comu-

(2) Moreno Díaz Daniel los partidos políticos en México paginas 425 y siguientes.



nista. otra de las primordiales tareas del partido comunista mexicano es la de luchar por la libertad de los presos politicos y la tensión a los problemas derivados de su encarcelamiento, como es deber defender a la constitución y a los derechos democráticos pisoteados y burlados por el régimen en el poder.

### 3.4.

### PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

Este partido intentó su registro en 1970, pero inesplicablemente no se le concedió, aprovechando las modificaciones a la ley electoral y la expedición de la ley de Organizaciones políticas y Procesos Electorales en 1977 funcionó como partido no registrado, obteniendo el registro hasta 1979, y en ésta ocasión se le otorgaron cinco curules de diputados de tipo plurinominal.

Su tendencia de derecha, cuenta con elementos de diferentes tendencias políticas, como es el sinarquismo, aunque se dice que son restos del sinarquismo y que éste partido se heredó de esa organización, analizando sus principios se llega a la conclusión de que no es así. Tampoco se considera un partido de oposición el partido demócrata mexicano éste partido a asumido la postura de combatir el mal, venga de donde venga y ayudar también al bien venga de donde venga, por lo que se le califica de partido independiente, que lo mismo puede aplicar un acto de buen gobierno, que criticar con rudeza y energía a los actos y hechos que perjudican al pueblo, exigiendo reparación y castigo de los culpables.

Tomando en cuenta el cambio que ha sufrido el país, los ciudadanos y las circunstancias socio-económicas, las cuales han sido votos a favor del PDM así como también el descontento de los hombres frente al gobierno y de la administración pública.

## **PROGRAMA DE ACCION.**

El mundo se transforma una nueva era empieza el cambio social que agita al hombre de hoy, México padece al igual que otros países anacrónicas estructuras engendradas por los grupos de opulencia o del poder injusto, frente a la caravana desesperada de miseria y de opresión, así nace éste partido con plena conciencia de la realidad y con la firme intención de intervenir a favor de los oprimidos hasta donde su política organizada se lo permita para que México llegue a su integral desarrollo dentro de un sistema auténticamente democrático, por lo que su punto de partida del PDM es la participación activa en todos los niveles de nuestra estructura, municipal, estatal y federal, su meta principal es la de conquistar la paz pero dentro de la justicia y la libertad para todos los mexicanos, sin despertar distinciones ni discriminación alguna, pero esto solamente lo logra éste partido mediante el voto responsable libre y respetado.

## **PROGRAMA POLITICO.**

Para lograr implantar un programa dentro de los lineamientos de la justicia y la democracia se deben tocar los siguientes puntos y llevar a cabo su abdicación dentro de la vida práctica del pueblo mexicano.

- 1.- Derechos vitales del mexicano.
- 2.- La familia es la primera sociedad.
- 3.- La sociedad pluralista.
- 4.- La reforma de las estructuras.
- 5.- La reforma de la economía.
- 6.- La reforma de la educación.
- 7.- La reforma política.
- 8.- La realización del estado y del gobierno.
- 9.- La paz en la tierra de todo el mundo.
- 10.- Como será el México en el año 2000 ?.

En el primer punto entendemos que el mexicano es el titular de bienes y derechos fundamentales, que deben ser garantizados y promovidos por el estado, para que dentro de los cambios sociales den como resultado la justicia y la libertad, sin dar cavidad a la opresión y a la anarquía, el partido luchará incansablemente por éste principio.

En el segundo se considera que la familia es la principal célula de una sociedad y es donde nacen los derechos preferentes por lo que el PDM luchará por su fortalecimiento. La sociedad pluralista a favor de la cual se proclama el PDM pero debe ser con bases a las peculiaridades de cada sector económico de cada partido político armonizando la variedad dentro de un orden social justo con miras al bien común.

En el cuarto grupo se refiere a las reforma de las estructuras, se demuestra que las formas de acción y de sistemas de organización resultan ser obsoletas e inoperantes en perjuicio del pueblo mexicano, el PDM se proclama por que esas estructuras se reformen con decisión e ímpetu revolucionario y el camino más indicado para hacer las reformas que el país necesita es el de la acción responsable y valiente de todos los mexicanos, y una coordinación de esfuerzos dentro de la sociedad pluralista, hasta alcanzar la plena realización de las siguientes reformas: Reforma en la economía, en la educación y en la política.

La reforma de la economía es la más urgente porque el hombre no puede aplazar la necesidad del hambre el mexicano no puede hacer uso completo de su libertad y vive atado a la miseria,

porque no ha tenido la posibilidad de ser propietario de los bienes que posee, por las clases sociales que existen. El PDM luchará por el desenvolvimiento de un nuevo sistema económico estructurado por los siguientes lineamientos generales: a) Seguridad para cada mexicano, que encuentre satisfacción a sus necesidades vitales y asistencia social en casos de desempleo, incapacidad o enfermedad de cualquier clases. b) Garantizar el derecho de propiedad privada y la creación de medios prácticos para que cada mexicano llegue a ser propietario de la casa donde habita, de la tierra que trabaja, de la parte de la empresa en que presta sus servicios, así ayudara en la justa y equitativa distribución de la riqueza.

Hacer caso del sector campesino, hasta ahora marginado y deprimido, garantizar con las leyes la posesión pacifica de la tierra, basada en la propiedad ejidal. Y a los trabajadores de las empresas tengan derecho de invertir su parte de utilidad, en la adquisición de acciones de la empresa en que trabaja.

Procurar el desarrollo del comercio para que la producción del campo y las empresas lleguen a los consumidores en las mejores condiciones de rapidez, calidad y precio prohibiendo la asistencia de monopolios y acaparamientos y la proliferación de intermediarios, procurando alcanzar la exportación.

Reconocemos que el estado tiene derecho de fijar impuestos y cargas fiscales necesarias para sufragar el gasto público.

La Reforma de la educación es un medio indispensable para la que la persona humana logre su plena realización y desarrolle toda su capacidad física e intelectual y moral, nunca se ha

logrado satisfacer la demanda de educación de nuestro pueblo, cada año se quedan miles de niños sin inscripción y miles de maestros se quedan sin plaza porque no alcanzó el presupuesto. El PDM proclama la imperiosa necesidad de revisar todo el sistema educacional para actualizarlo ( requiere un estudio especial ).

Por lo que se refiere a la reforma política de la participación de todos los mexicanos es actualmente una posibilidad, los mexicanos hemos sido divididos en dos categorías, ciudadanos de primera que pueden participar en los procesos políticos, amparados por la legislación electoral y los de segunda que son la inmensa mayoría pero que están discriminados en el ejercicio de sus derechos políticos se debe a que regímenes pasados cerraron al pueblo los caminos de la democracia, aniquilando el espíritu cívico nacional afianzando el poder en beneficio de una oligarquía corrompida. El PDM considera que es de urgencia hacer esa necesaria reforma que beneficiará a la mayoría del pueblo mexicano basándose en los siguientes puntos:

- 1.- Establecer penas contra cualquier autoridad que intente obligar a los ciudadanos a ocurrir a determinada manifestación que no sea de su agrado , o a comprometer el voto en favor de un candidato que no le simpatice y así mismo garantizar al ciudadano el libre ejercicio de sus derechos políticos y la difusión de sus ideales.

- 2.- Asegurar el respeto al voto.

3.- Garantizar la democracia en la actuación política, reconociendo a los partidos políticos, y el derecho a intervenir en la elección de los gobernantes.

4.- Procurar la reestructuración de los órganos electorales, creando medios para que los candidatos puedan hacer la defensa de los votos emitidos en su favor.

5.- Se le debe dar trato igual a todos los partidos políticos por parte del gobierno y de los órganos electorales.

6.- Prohibir que se utilicen fondos públicos, edificios y bienes de la nación, en favor de algún partido o candidato.

El PDM afirma la necesidad de la existencia, perfeccionamiento y actuación del estado y sus órganos de poder integrado en el gobierno

7.- El partido demócrata mexicano luchará en la medida de sus necesidades para que en todos los pueblos de la tierra impere un espíritu de fraternidad, México debe estar al lado de la no intervención para que ningún pueblo sea sometido por otro y que cada uno sea capaz de autodeterminarse dándose el gobierno que mejor le acomode, que ningún pueblo sea instrumento de las grandes potencias y que México se oponga a los intentos bélicos y a todo programa de armamentismo.

8.-El PDM debe procurar por los proyectos y decisiones hacia el futuro sin sacrificar las satisfacciones de las necesidades actuales, considerando el aumento de nuestra población que también reclama un aumento en nuestras necesidades, eso es lo que se debe prevenir, pero sin afectar a la estabilidad, la

12

moralidad de la familia, que es la base del estado, esto se puede lograr en la planeación económica y social.



### 3.5

### PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

Fue fundado en 1948. su principal impulsor fue el Lic. Vicente Lombardo Toledano. además se afiliaron a éste partido antiguos miembros del partido comunista que fueron expulsados de él, otro antecedente es la liga de acción política con Narciso Bassols y Víctor Manuel Villanueva como principales dirigentes, un grupo de profesores y colaboradores de la universidad obrera como Victoriano Anguiano, contaba también con muchos simpatizantes que era la gente estudiosa de las doctrinas marxistas, pero como principal actor es el pueblo mexicano, el pueblo trabajador de ahí es donde surgió el PPS.

Como consecuencia de esa herencia revolucionaria, su propia historia prueba las particularidades propias del partido de su transformación desde el comunismo primitivo hasta el régimen capitalista, pasando por la esclavitud y el feudalismo, siguiendo su desenvolvimiento de la sociedad descubiertas por el socialismo científico.

Si razonamos acerca de los resultados actuales y que afectan a la mayoría de los pueblos en desarrollo, llegamos a la conclusión que el capitalismo norteamericano es el principal obstáculo para el avance de los pueblos que luchan por su independencia y por vencer su atraso económico y social.

Se ha considerado al PPS como el partido de las grandes mayorías de nuestro pueblo, a continuación expone el programa de éste partido el Lic. Lombardo Toledano, y dice que se basa en estos tres aspectos que a continuación mencionamos:

1.- En éste partido se va a englobar las mejores clases de México, no de millonarios ni ladrones, sino de los mejores ciudadanos ya que es un partido en que están aquí los apremios y las necesidades así como las ansias de los campesinos de México ya que sin ellos nada puede construirse.

2.- habrá que luchar por una política económica y social que se basen en las condiciones de vida del pueblo, una política que se base en una eficaz defensiva económica, que organice el sistema de precio, tratar de sacar al pueblo de esa situación que es una vergüenza nacional.

3.- El de luchar por una industrialización auténtica y efectiva para la consolidación de la economía pero que ese desarrollo no se haga en deprimiento de los mexicanos.

El Lic. Lombardo Toledano dice que el partido nació, después de una serie de actos preparatorios e ideas democráticas antiimperialistas, y no como instrumento del proletariado y de la clase obrera, explicó el propio Lombardo Toledano, que estimaron muchos intelectuales que solamente así habría entendimiento con el gobierno y el partido, dijeron que era una forma de acercarse al gobierno, sin pasar la vergüenza de afiliarse al PRI.

En los primeros años, esa agrupación desarrolló una campaña intensa, participó en las elecciones de 1952 y 1958, se analizaron las más graves cuestiones nacionales como internacionales, se hicieron orientaciones políticas, como las del tipo de gobierno que se debería de aceptar, gobierno que debería ser elegido realmente por el pueblo integrado por

representativos del pueblo, integrado por obreros burgueses y pequeños burgueses de la ciudad y del campo que sea insobornable por la nación y el imperialismo, que esté bajo la dirección obrera, y traiga como consecuencia una nueva época histórica, en la que el poder público se convierta en servidor del pueblo, y como escudo de la nación Mexicana, que luche por el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros, campesinos y de la clase media, que luche por garantizar el desarrollo de la industria nacional, difundiendo los derechos del pueblo y elegir a sus gobernantes.

En la segunda etapa del PPS adopta la filosofía del materialismo dialéctico, también se nota una decadencia del partido, ya que fueron expulsados y otros desertaron para pasarse al PRI como Ramírez y Ramírez, Fuentes Díaz y Alejandro Carrillo.

En el campo de la acción fue cambiando notablemente anteriormente había participado políticamente con candidato a la presidencia pero en esta época cambió su sistema, sumándose al candidato del partido oficial y con éste último obtuvo en 1964 diez curules, no obstante no cubrió el 2.5% de la votación total.

Expuso la declaración de principio Carlos Sánchez Cárdenas en la siguiente forma:

- 1.- La inevitabilidad de la revolución.
- 2.- La lucha de clases y la sociedad sin clases.
- 3.- La pluralidad de vías hacia el socialismo.
- 4.- El internacionalismo político.

5.- La alianza de los obreros con los campesinos y la acciones medias oprimidas de la población.

6.- Sólo el partido del proletariado con dirección, organización y conciencia será capaz de dirigir la revolución hacia el socialismo.

7.- La paz justa entre los pueblos y entre los hombres.

8.- La coexistencia pacífica entre países con diferentes sistemas sociales y económicos.

9.- El derecho de autodeterminación de los pueblos y la no intervención de algunos países en asuntos internos de otros.

10.- Igualdad esencial entre los hombres, la inexistencia de razas inferiores y la no explotación del hombre.

11.- La universalidad de las ideas .

12.- La democracia nacional revolucionaria, la democracia del pueblo, el socialismo y el comunismo.

Ante las divergencias de sus miembros que han aprovechado las oportunidades. han olvidado los objetivos fundamentales de su organización.

Todos sus principios se apégan, en primer lugar, a la democracia y a su independencia política, su industrialización económica y la justicia social, sólo un sistema de democracia popular puede alcanzar todos los objetivos de la revolución mexicana, y convertir en realidad los postulados sociales inscritos en la constitución de la República y llegar así mismo a el uso cabal de la soberanía hacia su orden social sin explotadores. también se señala en sus principios la representación, pero con auténticos representantes de la clase

obrero y de los campesinos, de los intelectuales, de la pequeña burguesía rural y urbana, de implantar un gobierno socialista, pero nunca subordinado al imperialismo.

Para el PPS no hay plazos ni calendarios estrictos, ya que la evolución progresiva de la sociedad es el resultado de la acumulación de hecho que puede introducirse en un plazo breve.

El partido educa a sus miembros principalmente a la clase obrera con el sentimiento y la convicción del más elevado patriotismo, del internacionalismo proletario, sosteniendo relaciones de amistad y solidaridad con todos los movimientos y partidos extranjeros que tienen finalidades semejantes a las señaladas por éste partido.

Fue fundado por Jacinto B. Treviño quién agrupó a varios veteranos de la revolución armada de 1910 y 1916 con el nombre de: "hombres de la revolución" éste grupo surgió por obra del C. Presidente de la Rep. Dn. Adolfo Ruiz Cortínez que en un principio fue solamente un grupo social y posteriormente se le otorgó el carácter de político nacional.

Acerca de éste partido se han exteriorizado diversas opiniones una de ellas es la que apareció en la revista sindical de electricistas en la que se expresaba: que se formó ese partido por la relación que existió de Adolfo Ruiz Cortínez con Jacinto B. Treviño que les dió falcidades para que los veteranos de la revolución tuvieran oportunidad de participar en la nueva política mexicana, pero se les critica por haber atacado al PRI, lo que ponía en entredicho lo revolucionario del PRI. éste partido tenía desde sus orígenes como lineamientos el estar dirigidos sólo por los sobrevivientes de la revolución, pero todas las figuras aparentes habían sido Carrancistas de los de mayor talla individual y los de proyección más positiva y alentadora en la revolución como el nombre de Heriberto Jara, Juan Barragán y otros muchos. Se dice que lo que perseguía como único objetivo era el regalo de los curules.

**DECLARACION DE PRINCIPIOS.**

1.- Con fundamento en los artículo 6, 7, y 9 de la constitución federal. para ejercer el derecho de asociarse o

reunirse con objeto lícito en los términos de la ley federal electoral se constituye el partido que se denomina PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, integrado por ciudadanos mexicanos y mujeres en pleno ejercicio de sus derechos.

2 - Declara como base de su ideología los postulados de la revolución mexicana aglutinados en la constitución de la República, abocándose a la solución de los problemas nacionales, para lograr el bienestar y prosperidad del pueblo mexicano, rechazando todo vínculo con nexo, con teorías o sujeción a fuerzas políticas o doctrinas extranjeras.

3.- El PARM declara como base de su ideología la de contribuir con la mayor eficacia colectiva e individual, por medio de sus órganos al reencauzamiento revolucionario del pensar.

4.- Se declara esencial el derecho inalienable del pueblo mexicano constituido como República democrática, libre y soberana para regirse por sí misma, en justicia social y bienestar humano, proclama también el derecho de dirigir la educación pública en todos sus grados de la instrucción y de cultura.

5.- Asegurar a los trabajadores en cualquier actividad lícita, el derecho estable a su bienestar y prosperidad (cumpliendo con los mandamientos de su especie y los imperativos de la familia, luchará éste partido por erradicar del medio obrero toda clase de ideales contrarios a nuestra nacionalidad, pugnará por establecer la justicia en relación del trabajador y del patrón.

6.- Declara además el partido el reconocimiento de la propiedad privada y la propiedad y posesión efectiva del territorio nacional. estudiándose esto como prácticas democráticas entre ellas la efectividad del sufragio y los derechos políticos del artículo 27 constitucional.

7.- El partido reconoce como base fundamental indeclinable a toda organización política y administrativa de la nación, la del municipio libre y soberano para su régimen interior, promoviendo todas las medidas legislativas, políticas y fiscales que los ayuntamientos elegidos por el pueblo no podrán ser disueltos o substituidos administrativamente en ningún caso sin haberlos sometido a juicio previo ante el gran jurado de las legislaturas locales.

8.- El partido declara como norma esencial la de estricta observancia los artículos 39, 40 y 41 de la constitución política para mantener activo el funcionamiento de los tres poderes.



Se habla de este partido por haberse distinguido en las elecciones pasadas, como uno de los que más contrapeso demostró frente al partido oficial. No existe ningún libro escrito que se refiera a este partido pero si existen algunos datos como son la declaración de sus principios y su proyecto de programa de los cuales exponemos lo más importante de ellos. La importancia de su organización y su contenido político.

1.-El partido de la revolución Democrática surge del llamamiento del Pueblo de México, el 21 de octubre de 1988, que formuló un numeroso grupo de ciudadanos con el fin de consolidar los avances políticos durante el proceso electoral que culminó ese año, para impedir la recurrencia del fraude y la distorsión de la voluntad ciudadana: y para lograr, mediante el ejercicio del poder público, las transformaciones que hagan posible el advenimiento de una sociedad conducida conforme al auténtico interés nacional.

Es el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la revolución mexicana en sus objetivos populares hasta hoy incumplidos o abandonados.

2.- Nuestro partido se propone ser un instrumento de lucha en manos de la sociedad y en especial de sus trabajadores, para el planteamiento de sus problemas y la búsqueda y el logro de soluciones; para la democratización de las instituciones sociales y políticas; para hacer respetar el voto ciudadano; para la autoemancipación de los sindicatos y organizaciones de los trabajadores de la ciudad y del campo, para defender,

impulsar y desarrollar las instituciones populares de la Revolución Mexicana, el ejido, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el derecho de huelga, el sindicato y las empresas propiedad de la Nación; para hacer que la función productiva de la empresa privada sea compatible con las funciones de interés social que le encomienda la Constitución; para combatir radicalmente el autoritarismo, la corrupción, la arbitrariedad, el caciquismo y el uso indebido de los bienes públicos, para defender y garantizar el trabajo para todos los mexicanos, para asegurar el derecho a la tierra, su vivienda y su salud, su empleo su salario y su educación.

3.- El PRD Es partido en cuanto se propone gobernar, es movimiento en cuanto se propone la reorganización de la sociedad, y es alianza en cuanto en él convergen sobre la base de principios comunes, diversas corrientes de ideas. Al mismo tiempo, nuestra organización fundamenta y conduce sus acciones a partir de las grandes gestas históricas del pueblo mexicano que forjaron su independencia, su soberanía y su libertad.

4.- El PRD, está empeñado en la transformación democrática de México, afirma la vigencia de las conquistas políticas e ideológicas de nuestro pueblo. Muchos de sus ideales quedaron solamente en la letra y hoy esperan su realización plena en manos del partido

5.- El movimiento revolucionario de 1910 es el fenómeno político más importante de nuestra historia contemporánea, Las profundas transformaciones que produjo, alcanzan a todos los sectores de la sociedad.

La Revolución fue en sus inicios un movimiento nacional que opuso a la dictadura porfirista la causa de la democracia concentrada en el lema de "Sufragio efectivo. No reelección".

La Revolución Mexicana fue, en su proceso una revolución política y democrática. En su oposición cívica a la dictadura, las masas campesinas lucharon por la tierra y destruyeron el régimen de la hacienda, en consecuencia fue una revolución agraria. La Revolución destruyó el estado oligárquico porfirista y su sistema de privilegios. Acabando con el latifundismo y reclamar para el dominio nacional las riquezas naturales del país.

6.-El PRD nace como respuesta a la decisión profunda de los mexicanos de recuperar la herencia ideológica y moral de sus batallas históricas e impulsar una etapa más avanzada de la transformación del país a través de los principios objetivos y conquistas de sus grandes revoluciones a las que incorpora las nuevas demandas de la sociedad y las exigencias específicas de nuestro tiempo. El PRD aspira a constituirse en un partido histórico que, en esta etapa asume la responsabilidad de encabezar la lucha del pueblo de México por su dignidad, su emancipación social y su independencia nacional.

7.- El PRD dice que la Constitución de 1917 recogió las aspiraciones esenciales de las clases que participaron en la lucha armada y convirtió en norma de observancia obligatoria el programa político, económico, social y cultural de la Revolución Mexicana. Dió forma a un estado republicano, democrático y federal, recomendó reorganizar al país y

garantizar el pleno ejercicio de las libertades y de los derechos políticos de los mexicanos. Así toda autoridad política debe dimanar de la voluntad popular expresada a través del sufragio. Por ello el PRD utilizará el derecho que le otorga el art. 39 constitucional para que por todos los medios pacíficos y democráticos, acceder al poder político.

8.- El PRD observa los principios de la Constitución y se compromete a respetar y hacer respetar el Estado de derecho así como las leyes e instituciones que lo integran y considera que los cambios que requiere nuestro país deben ser obra de los mismos mexicanos.

9.- Invocamos como antecedentes las ideas universales que han guiado al ser humano en su tránsito hacia la libertad y que inspiraron en distintas épocas, a los dirigentes de nuestros movimientos de liberación nacional, como el ejido colectivo sólo surgió como organización de los trabajadores durante el gobierno de Lazaro Cárdenas el cual también decretó la expropiación petrolera recuperando para la nación una de sus más grandes riquezas naturales.

10.- El PRD hace suyas las aspiraciones expresadas por los trabajadores durante el periodo cardenista y declara su finalidad inmediata; instaurar en México la democracia de los trabajadores de la que forma parte inseparable un régimen de libertades, derechos y garantías constitucionales.

11.- La República democrática y social instaurada en la Constitución de 1917 ha sido substituida en los hechos por un régimen autoritario que niega en sufragio efectivo, suplanta

la voluntad de los ciudadanos y se apoya en la imposición para asegurar el continuismo político de un mismo grupo, en la concentración del poder y la riqueza en manos de una minoría y la entrega de decisiones nacionales al extranjero. el PRD tiene la solución con el apoyo del pueblo mismo.

12.- El PRD se compromete a luchar por la plena democratización del Estado, de la economía y de la sociedad que el pueblo demanda y por el constante mejoramiento de las normas y prácticas que rigen la vida del país, mediante la soberanía popular.

13.- Son nuestras las experiencias de los maestros rurales, de los agraristas y los obreros, de los escritores humanistas y los intelectuales que han defendido los principios de tolerancia de las comunidades indígenas; Son nuestras las luchas sindicales de ferrocarrileros y electricistas, el largo proceso de los maestros democráticos, el movimiento estudiantil de 1968, la tendencia democrática del SUTERM, los esfuerzos de los cristianos comprometidos con las causas de los pobres, los movimientos estudiantiles a favor de auténticas reformas académicas.

14.- México vive hoy los momentos más tensos y definitivos de su historia, agobiado por las presiones externas y por el enorme peso de la injusticia, la explotación y la desigualdad. Las clases populares que de acuerdo con el mandato constitucional deberían ser las principales beneficiadas, hoy en día son por el contrario, las más castigadas por el desplome de los salarios reales y la restricción de los gastos

sociales, y por el efecto general de una economía concentradora de la riqueza, ineficaz y desnacionalizadora. Cada día es mayor el número de compatriotas sometidos a la desocupación y a la pobreza, y es más alarmante la situación de millones de mexicanos confinados a una miseria sin horizontes.

15.-Se pretende compensar el deterioro comunitario y los derechos sociales que se consagran en los códigos, que no se ven en la práctica. Como se observa también que muchos sindicatos y organizaciones de lucha en la ciudad y en el campo han perdido su carácter de resistencia por la mediaticización y la corrupción de sus dirigentes y la cancelación de la democracia interna.

16.-En el régimen de economía que postula el PRD, el Estado y la sociedad determinan los procesos de recuperación y de reorientación del crecimiento de acuerdo con ciertas prioridades.

17.- La soberanía nacional reside en el pueblo y se instituye para su beneficio. éste conserva la potestad de modificar en todo tiempo la forma de su gobierno y decidir en plena libertad, el proyecto de sociedad al que aspira, las normas que han de regirlo y los medios para lograrlo. el PRD apoya esta decisión.

18.- La independencia nacional se ha visto gravemente comprometida por los gobiernos recientes en el aspecto económico y financiero, principalmente en los Estados Unidos con la enorme deuda externa y en el aspecto político a través

de la inconfesada aceptación de imposiciones y compromisos contraidos .

19.-El PRD se propone revestir radicalmente estas tendencias cada vez más acentuadas y peligrosas y establecer los principios de soberanía independencia y autodeterminación.

20.- La misión de las fuerzas armadas consiste en preservar la integridad de la nación y proteger el ejercicio pacifico de nuestros derechos. Su acción tiene como marco la lealtad a principios establecidos en el pacto constitucional que nos rige, las fuerzas armadas jamás deben ser utilizadas en funciones propias de cuerpos policiacos y judiciales.

21.- El PRD considera al trabajo como valor esencial de la república y se propone hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo digno y esencialmente útil.

22.- La larga historia de abusos del poder politico y económico de los mexicanos, ha convertido la defensa de la dignidad individual entre atropellos, discriminaciones y humillaciones en una gran bandera de la democracia.

23.- En la Constitución, los derechos humanos abarcan dos grandes vertientes: Las garantías individuales y los derechos sociales. Las garantías individuales comprenden el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona. En los derechos sociales garantizan un nivel de vida adecuado para el individuo y la familia que abarca; alimentación, vestido, vivienda, educación, salud, seguridad social y acceso a la cultura.

24.-El PRD reivindica el derecho establecido en la carta de las Naciones Unidas a un orden internacional propicio para la vigencia plena a los derechos humanos.

El PRD condena los tratos infamantes empleados por corporaciones policiacas y cuerpos militares. Considera la tortura, la desaparición de personas y el asesinato político como crímenes contra la humanidad y la Nación y exige el castigo de los responsables materiales e intelectuales de estos delitos. Subraya la obligación del Estado de garantizar el derecho de información y el respeto a la libertad de expresión en todos los ordenes.

25.- El PRD luchará por crear las condiciones de participación equitativa de todas las mujeres en todas las actividades y responsabilidades partidarias, así como a los cargos de elección popular.

#### **PROYECTO DE PROGRAMA.**

#### **RECONSTRUCCION DEMOCRATICA DE MEXICO**

1.- Nuestro país requiere una transformación profunda de sus instituciones leyes y prácticas para elevar y desarrollar su carácter de república democrática, representativa y federal.

2.- Es necesaria una nueva relación de poderes en la que ninguno de ellos invada las funciones del otro, como ha ocurrido con el presidencialismo que padecemos. El poder legislativo asumirá funciones y atribuciones crecientes y el poder judicial se garantizará su autonomía para que pueda



impartir justicia y salvaguardar el cumplimiento de la constitución.

3.- Los secretarios de estado serán ratificados por el congreso a propuesta del presidente y se constituirán en un consejo que tomará decisiones en forma colectiva. Los secretarios responderán de su actuación ante el Congreso, el cual podrá revocarlos.

4.- El presidente comparecerá ante el cuerpo legislativo por lo menos una vez al año, para informar del estado de los asuntos de la nación y presentar propuestas de gobierno. Se establecerán normas para que el jefe del ejecutivo acuda ante el cuerpo legislativo para debatir con los legisladores su informe y sus propuestas.

5.- El poder legislativo ejercerá plenamente sus facultades y las ampliará en los aspectos económico y social para crear y modificar las leyes y para vigilar las acciones del Ejecutivo que manda la Constitución. Para ello partirá de su propia iniciativa y de consultas populares democráticas.

6.- Las cámaras de diputados y senadores se constituirán mitad mediante representación proporcional y mitad a través de representación por el sistema de mayoría y reorganizarán su funcionamiento, para lo cual procederá una reforma parlamentaria.

7.- Con base en las necesidades actuales de México los cuerpos legislativos aumentarán progresivamente sus funciones hasta instaurar un régimen parlamentario, con las modalidades derivadas de las condiciones de nuestro país.

8.- El poder judicial será autónomo y federal. El pleno de la suprema corte de justicia será integrado por dos ministros de cada entidad federativa propuestos por las legislaturas de los estados, elegidos y revocados por la Cámara de Diputados en votación de mayoría calificada.

9.- Los Tribunales serán integrados por magistrados propuestos por el pleno de la Suprema Corte de Justicia y elegidos por la Cámara de Diputados en votación calificada.

10.- Los jueces federales deberán ser nombrados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia a propuesta de los Tribunales y mediante votación. Los jueces serán nombrados por los plenos de los tribunales correspondientes, mediante votación.

11.- A las juntas de conciliación y arbitraje, tribunales agrarios, tribunales fiscal, administrativo y federal, deberán serles respetadas sus materias y funciones, hoy asumidas e interferidas por el poder ejecutivo. Estas atribuciones constitucionales del poder judicial serán ejercidas sin cortapisa alguna por sus órganos correspondientes.

12.- El Procurador General de la República y los procuradores de los estados serán elegidos mediante voto directo y secreto de los ciudadanos, de la misma manera que el resto de los funcionarios de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los agentes del Ministerio Público Federal serán nombrados por la Cámara de Diputados mediante votación mayoritaria a propuesta del Procurados General de la República: los del fuero común por las legislaturas locales, a propuesta de los procuradores

de las entidades respectivas. De igual manera serán nombrados los jefes de los cuerpos policiacos.

13.- Las disposiciones reglamentarias de las procuradurías, así como de los cuerpos policiacos serán aprobadas por las Cámaras de Diputados correspondientes.

### **NUEVO FEDERALISMO**

14.- Apoyados en grandes cambios iniciados en la independencia, la reforma y la revolución de 1910, así como en los movimientos democráticos de las décadas recientes, los mexicanos de hoy debemos impulsar la revolución democrática que llevará a un nuevo pacto social que exprese el actual desarrollo de nuestra sociedad y sus metas futuras. Esto supone dar vida a un federalismo que establezca una nueva relación entre la federación, los estados y los municipios. Los Estados deberán rescatar su autonomía y jugar un nuevo papel en la vida económica política y social; las relaciones y acuerdos entre estados y federación deben estar precididos por el respeto del gobierno federal a las soberanías locales. Los estados podrán pactar acuerdo entre sí para impulsar proyectos de desarrollo regional en las esferas económica social.

### **ADMINISTACION PUBLICA FEDERAL**

15.- Debe emitirse una nueva ley orgánica de la administración pública federal que garantizó una gestión democrática de los servicios y las oriente en un sentido nacional popular.

16.- Para revestirla, del PRD luchará por distribuir en forma racional equilibrada y democrática los recursos de la nación entre los estados y municipios, con el fin de lograr el equilibrio real de las regiones por adoptar una estrategia de desarrollo regional que logre el aprovechamiento de los ecosistemas, la integración de las economías rurales y urbanas y el arreglo del arraigo de la población en sus propias regiones o ciudades.

#### **REFORMA ELECTORAL.**

17.- Se establecerá un régimen de sufragio efectivo, a partir de la elaboración de una legislación electoral democrática que le otorgue a la sociedad el control de los procesos electorales, mediante la integración de organismos en los que se garantice la imparcialidad y participen los partidos políticos.

18.- El padrón electoral debe ser veraz y estará bajo un organismo autónomo con la vigilancia de los partidos.

19.- Los partidos tendrán libre acceso a los sistemas de cómputo electoral los cuales serán programados para proporcionar, en forma oportuna y fiel, los resultados de la votación de cada casilla electoral.

20.- Debe crearse un tribunal electoral elegido por el Congreso mediante votación calificada para garantizar su imparcialidad y eficiencia. Sus funciones radicarán en las cuestiones de carácter contencioso y con capacidad para allegarse los elementos necesarios para emitir sus juicios.

21.- La calificación de las elecciones de los miembros del Congreso estará a cargo de un supremo organismo electoral para evitar el sistema de la autocalificación de los legisladores que ha sido un elemento utilizado para burlar la voluntad popular. La calificación de la elección presidencial continuará a cargo de la Cámara de Diputados.

22.- Los partidos políticos serán considerados entidades independientes respecto al gobierno y demás órganos del estado. Su vida interna y su política estarán solamente determinadas por sus miembros. Gozarán asimismo, de derechos y prerrogativas estrictamente apegadas a la ley, en proporción a su fuerza electoral. La utilización de la radio y la televisión por parte de los partidos, se realizará en igualdad de condiciones, ningún medio de comunicación de carácter estatal o concesionado por el estado podrá privilegiar o ayudar de cualquier forma a ningún partido político.

23.- Se sancionará penalmente y con rigor a los funcionarios que autorizen la utilización de recursos públicos en beneficio de cualquier partido candidato u organización.

24.- Se debe prohibir que los partidos afilien colectivamente a los integrantes a las organizaciones sociales.

### **DENOCRATIZACION**

25.- La comunicación social debe ser considerada como un servicio público, regido por una ley que asegure el derecho de todos los habitantes a conocer la realidad nacional e

internacional sin censura alguna y con la intervención de la sociedad en la función comunicadora.

26.- Para ello deberá crearse un consejo nacional de comunicación integrado con elementos del Ejecutivo y el Congreso, y con representantes designados democráticamente por los trabajadores de los medios, de los partidos políticos, de las instituciones de educación y de cultura y de las organizaciones sociales del país.

#### **DE LAS FUERZAS ARMADAS**

27.-El régimen ha intentado desviar al Ejército, de sus funciones primordiales, utilizando en ocasiones como instrumento de represión contra el pueblo, conculcando los derechos individuales de sus miembros y manipulando prácticamente.

28.- El papel de las fuerzas armadas debe limitarse al mandato constitucional y no deben ser utilizadas como medio para dirimir conflictos políticos, sociales o de incumbencia policiaca.

Este partido hace mención de muchos puntos, que sería muy largo de mencionar, como el derecho de trabajo, de la vivienda, el derecho de salud, la educación, la cultura, la preocupación para los pueblos indios, elevar la condición de la mujer, la dignidad de la niñez, y de la familia, y dar vigencia plena de las garantías y los derechos humanos, pugna por una nueva economía nacional, democrática y popular, así como también una democratización de las relaciones internacionales.

## **PROYECTO DE ESTATUTOS.**

Art. 1. El Partido de la Revolución Democrática es una organización política nacional, que lucha por la conquista, ejercicio y preservación del poder político, por instaurar un gobierno legítimo de representación popular que impulse la democracia, la justicia social y la soberanía nacional. Se integra conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de México y las Leyes Federales locales.

La vida interna del partido, se norma por procedimientos y principios democráticos y por la unidad de acción de todos sus miembros.

### **DE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO.**

Art.5. La afiliación al partido es individual y voluntaria.

Art. 6. Para ser miembro del partido se requiere de nacionalidad mexicana, la mayoría de edad, aceptar la declaración de principios, el programa, los estatutos y afiliarse, llenando la solicitud respectiva.

Art. 7. Son derechos de los miembros del partido:

I. Elegir y ser elegidos para los puestos de dirección del partido, para la elección popular y para los delegados en congresos, convenciones, conferencias y asambleas.

II.- Voz y voto en las secciones del partido y en las instancias partidarias de que formen parte.

III.-Libre expresión de sus opiniones en el interior del partido y en forma pública.

IV.- Ejercicio pleno del derecho de crítica.

V. Demandar ser defendidos por el partido cuando sean víctimas de arbitrariedades, atropellos e injusticias de parte de cualquier autoridad.

VI.- Recibir educación política, información y orientación para la realización de las actividades del partido.

VII.- Interponer recursos contra las sanciones que se les impongan y ser escuchados en los términos que establecen los presentes estatutos.

VIII.- Presentar proyectos y proposiciones al partido, participar en las deliberaciones y en las instancias que le corresponden.

IX.- No ser discriminados por motivos de sexo, raza, creencias religiosas, estado civil y prácticas sexuales.

X.- Los demás que le confieren los presentes estatutos.

Art. 8. Son obligaciones de los miembros del partido:

I.- Estar inscritos en una instancia del partido, preferentemente en un comité de base.

II.- Difundir la propaganda y orientaciones políticas del partido.

III.- Pagar sus cuotas puntualmente.

IV.- Vigilar y cumplir los acuerdos del partido y no obstaculizar la aplicación de los mismos, aun cuando se mantenga un punto de vista diferente.

V.- Esforzarse por superar constantemente el conocimiento de la realidad social y elevar el nivel de su propia formación política.



VI.-Ser leal y proceder honestamente en la defensa de los intereses del pueblo.

VII. Las demás que se deriven de los presentes Estatutos.

Art. 10. El Congreso Nacional es la suprema autoridad del partido, cuyas decisiones son obligatorias para todos los miembros del partido, decide las cuestiones más importantes del partido, relativas a su política, su organización y su actividad social en general.

Art. 12. Los integrantes del Consejo Nacional son delegados al Congreso Nacional con derecho a voz y voto.

Art. 13.- El Congreso Nacional se reúne por lo menos una vez cada tres años y se integrará de acuerdo a la convocatoria respectiva. Con esto señalamos lo principal de la organización de este partido, considerando que lo expuesto es que nos interesa saber.

1.- Investigación de varios diarios del Distrito Federal, como son el Día, 12, 13 y 19 Agosto 1989. Folleto publicado por el PRD, en 1989. Excelsior 12 y 14 de Agosto, 9 y 13 de Septiembre de 1989. La Jornada 18 de Septiembre de 1989.

## CONCLUSIONES

1.- Los partidos políticos surgieron en torno a un grave conflicto de poder, son el resultado de la organización de ciudadanos con ideales políticos semejantes, que persiguen los mismos objetivos, a través de estatutos propios, declaración de principios y programas de acción, su meta principal es la conquista del poder público

2. La función del partido político es la de organizar y controlar la voluntad popular mayoritaria de un pueblo apoyándose en la ideología de ese grupo social; expresando las necesidades y aspiraciones del mismo, aunque se considera que algunos partidos están constituidos sobre bases sindicales sujetos a consignas y límites ordenados por el poder.

Los factores que influyen para la formación de los partidos, son: El nacionalismo, los intereses económicos, las creencias religiosas y el predominio del partido dominante.

3.- Los partidos políticos se transforman, al mismo tiempo que se modifican los procedimientos electorales o la vida política de un país, fortaleciendo los derechos del hombre y dentro de ellos la libertad dando una mayor conciencia política adquiriendo al mismo tiempo una mayor responsabilidad por parte de los partidos políticos.

4.- La democracia presupone la igualdad de los hombres y su derecho para ejercer la soberanía popular y de acuerdo con lo que señala el artículo 39 Constitucional, debemos entender a la democracia, no sólo como una estructura jurídica y un

régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento social y económico del pueblo.

5.- Para que exista autenticidad de un régimen democrático se debe cumplir con ciertos requisitos como son: a)- el sufragio y voto popular, a través del que se expresa la voluntad, b)-Un estatuto constitucional o cuerpo fundamental de leyes que establecen y limitan los derechos y atribuciones del individuo y del Estado. c)- La división de poderes dentro del Estado. d)- La adopción y vigencia de principios fundamentales destinados a garantizar la vida, la igualdad y las libertades sociales de los ciudadanos.

6.-La representación es aquella institución, donde existe una relación de una persona con respecto a un grupo de personas, a través de la cual, la voluntad de ese grupo se encuentra manifestada en la declaración de la primera. Se ha considerado a la representación, como el medio más eficaz para asegurar la distribución del poder político; en el Estado Federal, la representación asume dos formas la del pueblo como tal, y la de las Entidades Federativas que componen el pacto federal, tenemos la cámara de diputados que se integra por los representantes del pueblo y la cámara de senadores por los representantes de las Entidades Federativas.

7.- En la época independiente se distinguen dos fuerzas, las cuales siempre se enfrentaron en luchas constantes formando grupos de mayor resistencia con ideologías opuestas que adquirieron distintos calificativos y definiciones, así como: Centralistas y Federalistas, Conservadores y Liberales.

Virreinales e Insurgentes, después de la guerra de Independencia se desarrolló una nueva fuerza, la de los militares que empezaron a participar políticamente, como un factor ampliamente autónomo, el cual sólo servía de apoyo a los terratenientes, a la iglesia y manifestando sus intereses particulares.

8.- La reforma, etapa significativa para México; se distingue el hecho histórico de la separación entre la Iglesia y el Estado, se adopta como forma de Estado la Federal.

9.- Con el advenimiento de Porfirio Díaz, la situación volvió a cambiar, la oposición fue debilitándose hasta casi desaparecer, el poder ejecutivo acabó por ser la mayor fuerza política y económica del país, los partidarios de Porfirio Díaz lo consideraron como el hombre que podía ser útil a sus intereses, y como propósito definido, tenían la preparación de la dictadura, creando elementos conservadores.

10.- Se considera al partido Liberal Mexicano como el primer partido político en la historia de México, contaba con una eficiente organización, con un extenso aparato propagandístico y con un programa que encarnaba el proyecto político por el cual se luchaba, posteriormente éstos opositores respondieron con la formación del Centro Antireeleccionista, bajo la dirección de Madero, de donde surgió el Partido Nacional Antireeleccionista, el cual postuló a Madero como candidato a la Presidencia y a Francisco Vazquez como Vicepresidente, el cual derrotó a la burguesía porfirista, siendo también derrotado, por la coalición Carranza-Obregón.

11.- PNR Nace con la iniciativa del General Plutarco Elias Calles, único jefe del movimiento revolucionario, reunió a los líderes más destacados de las distintas organizaciones del país, acordando crear un instrumento político que encauzara las actividades político-electorales de los revolucionarios de México creando lo que se llamó el Partido Nacional Revolucionario, partido de carácter nacional dándose a conocer la decisión de dichos revolucionarios el primero de septiembre de 1928.

Sus principios y programas fueron aprobados el 4 de marzo de 1929 bajo el pacto de "union y solidaridad del organismo político".

Por aclamación absoluta los convencionistas dieron por terminada la misión histórica del Partido Revolucionario Mexicano y aprobaron el surgimiento del nuevo partido Partido Revolucionario Institucional, con el lema de democracia y justicia social en 1946.

12.- Anteriormente algunos de los intelectuales formaban parte de la oposición, de la censura y reclamaban justicia con valor civil, formando la conciencia del régimen; ahora muchos forman parte del sistema, dando como resultado el encubrimiento de los defectos del gobierno, tampoco se ha conocido un régimen de partidos que de una manera pacífica se alternen el poder, lo que hemos tenido son solamente dictaduras.

13.- El PAN, este partido es producto del antiguo partido conservador pero más que otra cosa es la tradición católica

mexicana, en un principio no fué de tendencias muy democráticas si no al contrario fué de tendencias autoritarias por las relaciones que tenia tan apegadas al catolisismo y el respeto que guardaba a su religión. Actualmente ha cambiado notablemente, sus principios están fundados en la democracia, pero no han formulado proyectos nuevos que ofrezcan una oposición distinta a la que han venido profesando, aún así este partido ha crecido considerablemente, es ya un partido nacional con mucho apoyo regional y muy fuerte, es una reacción en contra del monopolio del poder en México.

14.- El PARM, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana pretende ser un partido más revolucionario que el PRI, ya que está formado por elementos que se dicen auténticos veteranos de la revolución, este partido tiene poco arrastre político y cuenta con un número muy reducido de afiliados, a su fundador Jacinto B. Treviño se le critica por que nunca ha justificado la categoría de partido político, se le considera solamente como una creación del presidente Ruiz Cortinez y se le tilda de perseguir solamente el regalito de las curules.

15.- El PMT, Partido Mexicano de los Trabajadores, tiene como principales principios las garantías individuales de los mexicanos, valorándolos como trabajadores y defendiendo sus derechos, dice que los trabajadores tienen derecho a vivir con dignidad por medio de su trabajo y se les debe respetar el derecho de organizarse en forma independiente y a pertenecer al partido que mejor les convenga a sus intereses y no

obligarlos como hace el partido oficial a afiliarse forzosamente a él.

16.- El PPS, Partido Popular Socialista, su principal impulsor fué el licenciado Lombardo Toledano, unificó a varios hombres intelectuales estudiosos de las doctrinas Marxistas, que son la base de la organización de su programa, persiguiendo la solución de problemas agrarios, la solución política, económica y social, luchar por una industrialización auténtica y efectiva para consolidar la economía, solamente que éste partido no ha logrado buenos resultados por la separación y el divisionismo de sus miembros, este partido nació como partido nacional democrático antiimperialista.

17.- El PRD es una fuerza política que lucha por caminos democráticas y por un desarrollo independiente del país, es una fuerza racional y objetiva y reconocen que el PRI no es un partido sino una dependencia del Estado que cuenta con todos los recursos del mismo y que tiene entre otras cosas funciones electorales. El PRD afirma que el pueblo está dispuesto a defender el voto hasta donde sea posible para eso busca la alianza de los diferentes partidos políticos de oposición.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Anguiano Arturo, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo. México D.F. Ediciones ERA. 1975.
- 2.- Basave Fernandez Agustín. Teoría de la democracia. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. México.
- 3.- Berberán José, López Monjardín Adriana, Zavala Jorge, Cardenas Cuauhtemoc. México D.F. Editorial Nuestro Tiempo S.A.
- 4.- Cardiel Reyes Raul, Curso de Ciencia Política, México 1987. Editorial Porrúa S.A.
- 5.- Córdova Arnaldo. La Política de Masas del Cardenismo. México D.F. 1981. Ediciones ERA S.A.
- 6.- Córdova Arnaldo, La Formación del Poder Político En México. Ediciones ERA S.A. de C.V.
- 7.- Cossio Villegas Daniel, El sistema Político Mexicano. Editorial Joaquín Mortiz, S.A. de C.V.
- 8.- De la Cueva de la Rosa Mario, La Idea del Estado, México 1980. UNAM. Dir. de Publicaciones
- 9.- Del Palacio Alejandro Teoría Final del Estado, México D.F. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa S.A.
- 10.- Duverger Maurice, Los Partidos Políticos, fondo de Cultura Económica México D.F.
- 11.- Kelsen Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, traducción Eduardo García Máynez, Dir. Gral de Publicaciones México D.F.
- 12.- González Casanova Pablo, La Democracia en México, Serie popular ERA. México D.F.
- 13.- González Uribe Héctor, Teoría Política, editorial Porrúa S.A. México D.F. 1987.
- 14.- González Uribe Héctor, Hombre y Estado, Edit. Porrúa S.A. México 1988.
- 15.- Leal Juan Felipe, La burguesía y el Estado Mexicano, Ediciones el Caballito. México D.F.
- 16.- Madison James. El Federalista. Fondo de Cultura Económica México D.F.



- 17.- Marquez Fuentes Manuel y Rodriguez Araujo Octavio. Teoria de los Partidos Politicos. Ediciones el Caballito. México D.F.
- 18.- Mas Araujo Manuel. La Politica, Temas de Ciencias Sociales, Editorial Porrúa S.A.
- 19.- Molina Hernández Moises. Los Partidos Politicos en México 1892-1913. Edit. Jose Ma. Cajica. Puebla Pue.
- 20.- Moreno Daniel. Las Ideas Politicas y los Partidos en México, Editorial PAX-MEXICO, Libreria Carlos Césarman S.A.
- 21.- Moreno Daniel. Los Partidos Politicos del México Contemporaneo B. Costa-Amic, Editor. México D.F.
- 22.- Montenegro Walter. Introduccion a las Doctrinas Politico Económicas, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- 23.- Montero Zendejas Daniel. Estado, Democracia y Partido. B. Costa-Amic Editor. México D.F. 1979.
- 24.- Paz Octavio. El Peregrino en su patria. Historia Politica de México. Fondo de Cultura Economica. México D.F. 1987.
- 25.- Porrúa Perez Francisco. Teoria del Estado, Editorial Porrúa S. A. 1988.
- 26.- Posada Adolfo. Tratado de Derecho Politico. Madrid. España. Editor. Librería General de Victoriano Suárez.
- 27.- Rousseau Juan Jacobo. El Contrato Social. Editorial Porrúa S.A. 1979. traduccion Daniel Moreno.
- 28.- Sabine George H. Historia de la Teoria Politica. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- 29.- Shleifer James T. Como Nació La Democracia en América, Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- 30.- Sartori Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos vl. Madrid España.
31. Weber Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica de México.